UNIDAD 1.- INTRODUCCIÓN

El Valle de la Concepción al ser considerada la zona vitivinícola más importante del departamento y del país, adquiere una gran relevancia para el desarrollo económico, social, y cultural del Municipio de Uriondo y de la ciudad de Tarija; por lo que se plantea desarrollar una investigación con visión integral de su situación actual que nos lleve a identificar sus posibles áreas de mejoramiento, oportunidades y deficiencias tanto en el ámbito cultural, ecológico, histórico, social, turístico, económico y productivo. Identificando también la riqueza patrimonial existente tanto tangible como intangible, con un enfoque de conservación y difusión de su identidad cultural.

Todo esto implicará el estudio de las diferentes zonas y actividades que se realizan tanto en Concepción como en las comunidades aledañas pertenecientes al municipio de Uriondo.

Recalcar que esta gran oportunidad que se nos presenta para realizar dicha investigación servirá además, para cambiar el modo de entender este gran escenario paisajístico, natural y ecológico, y hacerlo pasar de ser aquello que divide y limita los distintos núcleos urbanos a "un área de producción, turismo y cultura viva que identifica nuestra ciudad".

1.2.- OBJETIVOS

1.2.1.- OBJETIVO GENERAL

Realizar una investigación con visión integral acerca de la situación actual de la zona de estudio, determinando su valor cultural e histórico, e identificando sus características sociales, económicas y productivas, para poder definir las problemáticas primordiales y poder definir políticas, planes, programas y proyectos de intervención que nos permitan mejorar la calidad de vida de la población.

1.2.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estudiar y analizar la situación actual del municipio de forma global para así proceder a asignar distintos planes y/o programas que puedan dar solución y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Comprobar la información haciendo un rastrillaje de la zona y observar de manera eficiente.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Valle de Concepción mediante la generación de un sistema de proyectos que actúen en las diferentes áreas deficientes del municipio
- Generación de nuevas formas de apropiación de los espacios colectivos del municipio como escenarios de diversidad, expresión y manifestación cultural, sociopolítica, producción y de vida. El aprovechamiento de las oportunidades que presenta el territorio y la construcción de una visión de futuro desde una perspectiva estratégica territorial, ambiental y urbana.

1.3 ANÁLISIS SISTEMÁTICO A NIVEL SUDAMÉRICA, NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MANCOMUNIDAD POR ASPECTOS

1.3.1 ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO JURÍDICO, ASPECTO ECONÓMICO FINANCIERO, ASPECTO SOCIO POBLACIONAL CULTURAL, ASPECTO FÍSICO TERRITORIAL

Se puede analizar que mediante los hechos históricos que intervinieron en el desarrollo de nuestro país, por ende el departamento y municipio, se observa la importancia de los recursos naturales en la relación con los demás países y su influencia directa en nuestro desarrollo económico.

A lo largo de la historia Bolivia se ve expuesta a grandes oportunidades y pérdidas, las cuales han dependido de intereses de pocos y no obedecieron al interés del pueblo, ocasionando el estancamiento durante muchos años y el sometimiento a los grandes países como dueños de la explotación de nuestros recursos.

Se puede dar testimonio de la lucha ancestral de un pueblo en busca de perpetuar sus costumbres, organización, modo de vida, quedando relegado por el avance de los demás países a pesar de su ubicación central estratégica y su invaluable riqueza natural.

1.4.- FODA POR NIVELES

1.4.1.- FODA NIVEL SUDAMERICA

ASPECTOS	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZAS
POLÍTICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO	 Tratados Sudamericanos de Bolivia con Brasil, Chile, Perú y Argentina favoreciendo sus relaciones. Representación de la OEA a través del Che Guevara. A través de la historia Firma de contrato para la privatización del servicio de suministro de agua. 	 Se permite el acceso de empresas extranjeras y explotación petrolífera. Exportación de riquezas naturales como grano, salitre y caucho. Intención de exportar gas Boliviano por puertos Chilenos. Por influencia internacional los departamentos de la media luna, intentaron hacer un golpe cívico para derrocar el Gobierno de Morales. 	importación.	 Morales firma un decreto para la estatalización para todos los recursos naturales. Expulsión de la DEA, y agencias USAID. Las luchas populares ocasionaron retraso en el desarrollo.
ECONÓMICO FINANCIERO	 Constante incremento de los derechos aduaneros por Perú y Chile. Surge un plan de estabilización a través de convenios con el fondo monetario internacional. Exportación masiva de gasolina a Chile, Argentina y Brasil. Acuerdos internacionales con MERCOSUR, CAN, FAO, BID. 	 La explotación masiva del estaño debido a la gran demanda internacional. Demanda Turística. 	 Nacionalización de las minas ocasionando pérdida económica para Sudamérica. Fracaso del acuerdo entre Bolivia y Chile, por la exportación del gas debido al peso del pasado respecto a la guerra del pacífico. Dependencia de los recursos naturales como principal medio de ingresos económicos. 	 Estabilidad económica expuesta a desequilibrio por cambios de gobierno. La mala relación de países sudamericanos causaron la inseguridad económica entre ellos.
SOCIO POBLACIONAL	 Asesoría de los gobiernos de Cuba y Venezuela para Campañas de alfabetización en Bolivia. Mayores fuentes de trabajo debido a la demanda de Turismo. 	Mayor conocimiento de las culturas sudamericanas.	perdida poblacional masiva por las guerras entre Bolivia, con Chile, Paraguay, Perú y Argentina.	Inestabilidad laboral aumentando los niveles de pobreza, ocasionando marginalidad, desnutrición y mortalidad infantil.
FÍSICO TERRITORIAL	Apropiación de grandes extensiones territoriales por parte de Brasil, Chile, Argentina y Paraguay.	Sudamérica goza de grades recursos naturales.	 Debilitación de grandes extensiones de tierra por la explotación desmedida de los recursos naturales. Perdida territorial por parte de Bolivia 	 Recuperación de territorios Bolivianos como el Litoral. Escases de agua, falta de servicios básicos ocasionando contaminación, perjuicios en áreas agrícolas y cambios climáticos.

RESTAURACION Y ADECUACION DE CASA DE HACIENDA PARA LA COMUNIDAD DE ANCON CHICO

U.A.J.M.S.

1.4.2.- FODA NIVEL NACIONAL

ASPECTOS	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZAS
POLÍTICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO	 Ley INRA. Ley Forestal. Modernización del código de procedimiento penal. Capacitación de empresas públicas como (YPFB). Derogación de la ley 2029. Estabilización de recursos y servicios públicos. 	exportación del gas natural.	constitución política del estado. Se cortan relaciones diplomáticas con Chile.	Falta de aplicación a las políticas de conservación del Medio
ECONÓMICO FINANCIERO	 Estabilización de la moneda. Base económica, reside en la extracción y explotación de los vastos recursos naturales. Crecimiento económico registrado por el fondo monetario internacional. Reducción a los salarios públicos derivando en obras públicas. Aumentando del PIB Asamblea constituyente. Incremento del PIB 	favoreciendo al sector productivo, de educación, capacitación, etc., a través de la CAF, FAO, BID.	Contrabando desmedido.Deudas externas.	 No se cuenta con la libre transitabilidad hacia puertos del pacifico. Constante subida de derechos aduaneros por Perú y Bolivia. Crisis económica en las empresas privadas. Grandes despidos a sectores mineros provocando recortes de fondos para programas sociales Crisis económica mundial. Inflación producida por la eliminación de los subsidios a los combustibles.
SOCIO POBLACIONAL	 Creación del código de educación. Creación del código de seguridad. Seguro materno infantil. Reforma educativa. Agrupaciones sociales como la COB, productores, federación departamental 	 Incorporación del voto universal. Igualdad de género. Territorios comunitarios de origen (TCO). Para pueblos indigenas. 	 Falta de conservación del patrimonio natural. Perdida poblacional boliviana por las guerras entre Bolivia con Chile, Paraguay, Perú y Argentina y enfrentamientos 	económico por demanda a

RESTAURACION Y ADECUACION DE CASA DE HACIENDA PARA LA COMUNIDAD DE ANCON CHICO

U.A.J.M.S.

	de regantes, etc., se unen por la defensa del agua. > El pueblo exigia la estabilización del gas natural. > Inclusión social. > Bolivia libre de analfabetismo. > Reconocimiento indígena.		sociales. > Carencia de servicios básicos. > Enfrentamientos en contra de la ley 2029 (permitia la venta de los recursos del agua) > Muertes por enfrentamientos políticos. > Movilizaciones constantes en demanda a decisiones políticas.	
FÍSICO TERRITORIAL	 Construcción de carreteras conectoras nacionales e internacionales. 	 Se promovió la producción agrícola y recuperación de territorios erosionados. Distribución de tierras a través de la reforma Agraria. Demanda de Bolivia a Chile ante la Haya para la recuperación de territorio. Redistribución de tierras cultivadas. 	Enclaustramiento del territorio boliviano por rencontrase al centro de Sudamérica. Perdida territorial del departamento del Litoral.	como Tariquia y el Tipnis. ➤ La sobre explotación de los

1.4.3.- FODA NIVEL DEPARTAMENTAL

ASPECTOS	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZAS
POLÍTICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO	 Creación del ingenio azucarero con apoyo internacional. Autonomía departamental. Plan de desarrollo departamental, vivir bien, soberanía alimentaria trabajo digno y mercado justo y solidario 	 Reforma agraria ley 3464. Descentralización administrativa. 	 Inestabilidad política. Deficiencia institucional. Interés personal por líderes públicos. Nepotismo. 	 Corrupción. Mala prestación de servicios públicos. Burocracia. Falta de aplicación de leyes políticas, normativas.
ECONÓMICO FINANCIERO	producción de azúcar y alcohol en Bermejo. Tarija dispone de un notable volumen	económicos para el departamento y el	producidos por los hidrocarburos resultando en perdida para el departamento.	departamento por parte del
SOCIO POBLACIONAL	departamento.	 Ley 3464 que favoreció con terrenos a aquellos que trabajaban los terrenos. Fuentes de trabajo tras la creación del ingenio azucarero. La explotación de los recursos con lleva al incremento de oportunidades de trabajo. 	 Falta de capacitación a productores. Falta de servicios básicos. No responde la demanda de infraestructura pública. 	producida por los botaderos. > Mal manejo de las lagunas de oxidación. > Perdida del rio Guadalquivir. > Alto índice de migración rural-urbana.

FÍSICO TERRITORIAL.

- exportación.
- Diversidad de fauna v flora.
- Grandes extensiones de tierras fértiles para producción.
- Cuenta importantes renovables y no renovables que presentan ventajas comparativas y competitivas para su desarrollo.
- > Apertura de nuevas rutas para la > Aprovechamiento entrópico de suelo > Erosión por sobre explotación. productivo.
 - Integrarse como territorio puente entre la CAN v el gran mercado potencial que > Las condiciones agroclimáticas presentan los países de este bloque de integración sudamericana.
 - potencialidades en recursos naturales > El PDOT se constituve en el principal > Erosión y degradación de los instrumento de planificación y gestión del terreno a mediano y largo plazo en la > Concesiones petroleras de áreas > Contaminación urbana por medida que propone acciones estratégicas para el desarrollo del territorio > Saneamiento lento, costoso y departamental.
- Falta de programas y provectos de fomento a la producción.
- limitan la producción agropecuaria intensiva.
 - terrenos productivos.
 - protegidas ejemplo: Tariquia.
 - engorroso.
 - > Contaminación atmosférica por planta procesadora de asfalto. parque automotor.

- > Falta de normas que regulen los asentamientos.
- Sobre pastoreo, desmonte. chaqueo v explotación forestal selectiva ilegal.
- Desertificación. contaminación mineralógica y biológica.
- desechos sólidos, líquidos, pérdida de biodiversidad.
- Perdida y degradación de la cobertura vegetal y biodiversidad

1.4.4.- FODA NIVEL MUNICIPAL

ASPECTOS	FORTALEZA	OPORTUNIDAD	DEBILIDAD	AMENAZAS
POLÍTICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO	 Creación de la carta orgánica. Ley 2080 que nombra a valle de la concepción como patrimonio nacional. Aportes del gobierno departamental para programas pro viviendas. La UNESCO a trabajado con diferentes políticas y mecanismos para orientar la implementación de programas en línea con el concepto de cultura Se han desarrollado políticas de conservación de patrimonio cultural, sitios arqueológicos, arquitectura colonial y obras de arte (PDTI). Apoyo por parte de INIAF, CEVITA, ANAVIT para el mejoramiento de la producción vitivinícola. 	 Programa de fomento a la producción. Capacitaciones a los productores por programas internacionales. 	➤ Falta de aplicación de la ley 2080 poniendo en riesgo la riqueza - Arqueológica Paleontológica Etnográfica Conjuntos urbanos.	Ocupación ilegal de predios.
ECONÓMICO FINANCIERO	 ➤ Industrialización y elaboración artesanal de la vid. ➤ Aprovechamiento turístico: Comunidad de timbas timboy, como parte de la reserva Tariquia Comunidad saladillo, paisaje natural por caídas de agua Comunidad de Chorrillos, paisaje natural por caídas de agua Comunidad de la angostura, paisaje natural formación de capas tectónicas Comunidad de Rujero, Restos y sitios arqueológicos Iglesias en diferentes comunidades Ruta del Vino. ➤ El municipio cuenta con hitos turísticos como: Puente metálico. Pinacoteca. La heredad de Jacob. La casa vieja. 	 Grandes atractivos turísticos a ser conocidos. Importantes rodajes filmados en el encuentro del arte y el vino fomentando la cultura y el turismo. 	turístico. > Bajos ingresos económicos en la población rural, categorizando a	➤ Competencias. ➤ Contrabando.

SOCIO POBLACIONAL	 Características culturales únicas. Programas sociales como bono Juana Azurduy, bono Juancito pinto, canasta alimentaria para personas de la tercera edad y personas con capacidades diferentes. Erradicación de analfabetismo. 	turismo, turismo comunitario. > Falta de orientación en desarrollar potencialidades productivas. > Reducción de la pobreza en los últimos años > Existe un incremento del 20% en el mejoramiento de cobertura de servicios básicos, agua potable, saneamiento público y energia eléctrica.	 Falta de servicio básicos. Falta de equipamientos públicos. Lejanía entre comunidades desfavoreciendo se desarrolló. Deserción escolar. Falta de un servicio de recolección de basura. Desvinculación total a las políticas y acciones de la universidad y los principales centros de investigación del departamento con el sector productivo y emprendedor. Escasa participación y formación de recursos humanos orientados a crear una especialización y calidad en la producción. Carencia de centros de formación técnica adaptados a las demandas y condiciones socioeconómicas Tienen poco acceso a internet. Baja cobertura en servicios básicos El valle solo cuenta con un 16 5% de instalaciones de gas domiciliario 	viviendas de adobe, poniendo en riesgo enfermedades como el Chagas > Se rompió el convenio con la alcaldía de Tarija lo que ocasiono que Tarija ya no mande su servicio de recolección al valle
FISICO TERRITORIAL	 Creación de los sistemas de riego. Grandes riquezas naturales. Pequeñas parcelas de cultivo de otras especies vegetales. Creación de nuevas zonas productivas a través de terraplenes. Valioso legado cultural por los jesuitas y natural con la gran riqueza en recursos y 		cultural. > Grandes distancias entre las comunidades. > Perdida de la biodiversidad por alteraciones a las condiciones	 Erosión Degradación de suelos productivos, Perdida de la riqueza paleontológica.

paisajes.	erosionado	> Solo existen caminos asfaltados	➤ Heladas
Riqueza paleontológica.	Gestión de riego	en tramos principales	> sequias
➤ Valle de la concepción nombrado	Ampliación de nuevas rutas	> Falta de mejoramiento de	_
patrimonio nacional.		carreteras y rutas conectoras.	
Ruta del vino.			
➤ El suelo urbano reconocido consta 3 áreas			
definidas			
Área intensiva			
Área extensiva			
➤ Área de protección			
Se ha mejorado la infraestructura vial			
 Vegetación predominante molle, algarrobo, 			
tusco, eucalipto y sauce			
 Plantas silvestres churqui, tola, aliso, tusca, 			
taco, tipa, pino, terreno, chañar, ruda, malva,			
amancava, sauco, ulupica v jorca.			

1.5.- DIAGNOSTICO

1.5.1.- ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO JURÍDICO

	POTENCIALIDAD	CONFLICTO
GLOBA	Existen tratados internacionales que favorecen las relaciones de los países	Ruptura de tratados por cambio de ideologías políticas
DEPARTAMENTAL NACIONAL	 Existen leyes que regulan el sistema jurídico, legislativo y ejecutivo. Nacionalización de los recursos naturales Mala administración del estado Leyes contra el racismo y la discriminación Declaración de autonomía departamental Centralización administrativa Acuerdos internacionales con la organización mundial del turismo OMT 	 No se da cumplimiento a dichas leyes Los ingresos económicos no son igualitario para todos los departamentos Líneas políticas No existen políticas claras Inseguridad jurídica Deficiencia institucional nepotismo Inestabilidad política Corrupción Falta de programas y proyectos de fomento a la producción
MUNICIPIO	 Carta orgánica Ley 2080 que nombra al valle de concepción que nombra patrimonio natural Aporte del gobierno nacional con programas y proyectos Integración de municipios a través de políticas conjuntas para mejorar su desarrollo Impulso al desarrollo productivo por la OMT 	 Falta de aplicación de la ley 2080 Falta de preservación patrimonial Ley 1333 y otras que ponen en riesgo las riquezas arqueológicas, paleontológica y etnográfica Falta de políticas que ayuden a la integración del municipio Falta de planes de desarrollo Falta de leyes que fomenten la producción en otros sectores productivos Falta de infraestructura administrativa

1.5.2.- ASPECTO ECONÓMICO FINANCIERO

	POTENCIALIDAD	CONFLICTO
GLOBAL	 Los orígenes de la viticultura boliviana están estrechamente relacionados con la explotación minera. del Cerro Rico de Potosí, durante el periodo colonial. Exportación y explotación de recursos energéticos Acuerdos internacionales y apoyo de diferentes entidades como ser FAO, CAN, BID, MERCOSUR, OIV 	 Inestabilidad de los precios en el mercado internacional de nuestros recursos Falta de interés del gobierno en concretar dichos proyectos Poca inversión en el turismo
NACIONAL	 Tras el ingreso de la actividad vitivinícola en Bolivia, que aporta al aspecto económico Aprovechamiento de la explotación de los recursos naturales Existencia de programas de financiamiento favoreciendo al sector productivo a través de la CAN, BID, FAO Aumento del producto interno bruto Potencial turístico 	 Sobreexplotación de los recursos naturales Deudas externas
DEPARTAMENTAL	 Subida de ingresos económicos por la explotación de recursos naturales Estabilización de los hidrocarburos Turismo Crecimiento económico por producción vitivinícola 	 Mal manejo de los ingresos económicos Poca inversión en proyectos turísticos Dependencia económica de la explotación de hidrocarburos No se prioriza otros sectores productivos
MUNICIPIO	 Apoyo a la producción vitivinícola por parte de INIAF, CEVITA, ANAVIT. Industrialización de la vid Reta del vino Mayor fuente de trabajo debido a la demanda turística 	 Escases de un sistema de industrialización comunitario Poca inversión del gobierno en el aspectos turístico Falta de aprovechamiento del potencial turístico

1.5.3.- ASPECTO POBLACIONAL CULTURAL

	POTENCIALIDAD	CONFLICTO
GLOBAL	 Apoyo internacional en campañas de alfabetización Reeducación de la pobreza Multiculturalidad Aprovechamiento de la riqueza natural para el turismo 	 Carencia de servicios básicos Migración de la población a otros países en busca de una mejor calidad de vida Discriminación Falta de seguridad, ofertas turísticas y recorridos
NACIONAL	 El estado plurinacional de Bolivia reconocido por su diversidad cultural Existencia de programas de apoyo social como el materno infantil, reforma agraria y la inclusión social 	 Constantes enfrentamientos contra el gobierno Inestabilidad laboral
DEPARTAMENTAL	 Diversidad cultural Creación de fuentes de trabajo con la explotación de los recursos Mejoramiento de la calidad de vida 	 Falta de capacitación al os productores Falta de servicios básicos a zonas rurales No responde a la demanda de infraestructura publica Migración e inmigración rural urbana Inseguridad laboral asentamientos
MUNICIPIO	 cero analfabetismo características culturales únicas 	 falta de capacitación a productores falta de infraestructura pública de calidad, educativa y salud falta de servicios básicos no existe un tratamientos en los residuos urbanos ni orgánicos falta de un botadero municipal lejanía entre comunidades desfavoreciendo al desarrollo deserción escolar migración e inmigración

1.5.4.- ASPECTO FISICO TERRITORIAL

	POTENCIALIDAD	CONFLICTO
GLOBAL	Sud américa cuenta con un extenso territorio rico en riqueza natural	 Debilitación de la tierra por la explotación desmedida de los recursos Explotación de materia prima en bruto
NACIONAL	 Recuperación de tierra erosionadas Redistribución de tierras cultivadas Bolivia posee grandes recursos renovables y no renovables 	 No se respeta al desarrollo sostenible Grandes pérdidas territoriales Enclaustramiento Atentados en las reservas naturales Petición contante de tierras por parte de los indígenas al gobierno
DEPARTAMENTAL NACIONAL	 Biodiversidad Diversidad topográfica, geológica y clima potenciando el turismo Creación de rutas interconectando las provincias Grandes extensiones de producción vitivinícola con proyección a futuro 	 Contaminación ambiental No se prioriza el desarrollo sostenible Erosión Falta de planificación urbana
MUNICIPIO	 Grandes atractivos turísticos a ser conocidos y potenciados Gran potencial turístico la ruta del vino, historia, cultura y biodiversidad Existencia de grandes zonas productivas, sectores piscícolas, ganado bovino, ovino, cultivos emergentes y buenos recursos hídricos Potencial turístico natural y cultural 	 Riadas Chaqueos Perdida de riqueza paleontológica

1.5 CONCLUSIÓN

En el estudio realizado acerca de la situación actual del municipio de Uriondo con un enfoque a la producción, al turismo y al desarrollo sostenible y al paisaje cultural del municipio, integrado a la red vitivinícola.

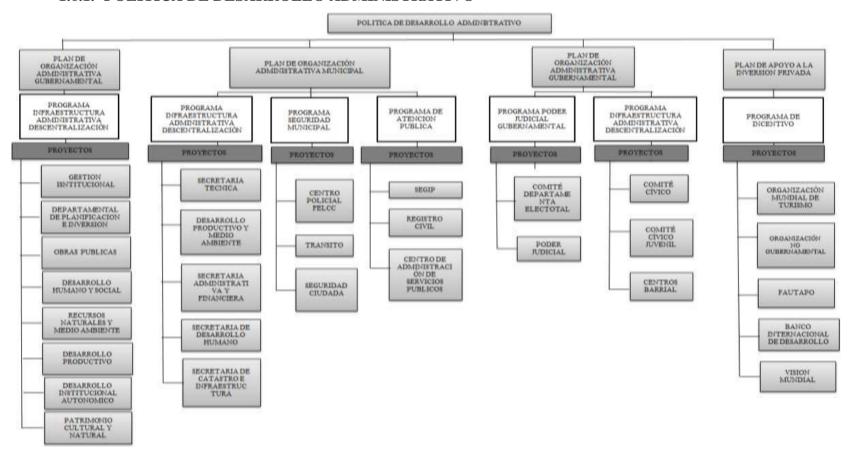
Se puede constatar que existe apoyo internacional que favorecen las relaciones internacionales e incluso existen normas, leyes y reglamentos internos que apoyan los diferentes aspectos.

Existe apoyo internacional en el turismo y la producción vitivinícola; pero estas no son suficientes.

Hacen falta políticas y proyectos que promociones al turismo y la capacitación para el área de producción vitivinícola y un correcto manejo de los residuos que contaminan actualmente y a futuro un área con potencial turístico y productivo.

1.6.- PLAN ESTRATÉGICO, PROGRAMAS Y PLAN DE PROYECTOS

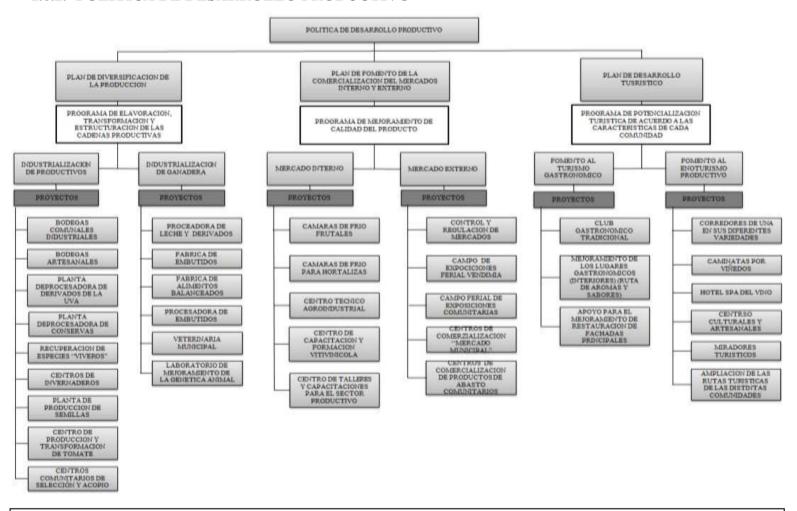
1.6.1.- POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO



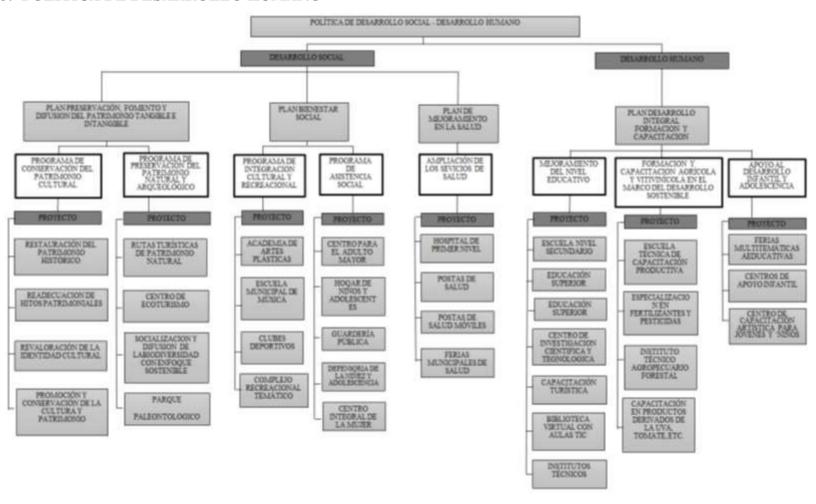
RESTAURACION Y ADECUACION DE CASA DE HACIENDA PARA LA COMUNIDAD DE ANCON CHICO

U.A.J.M.S.

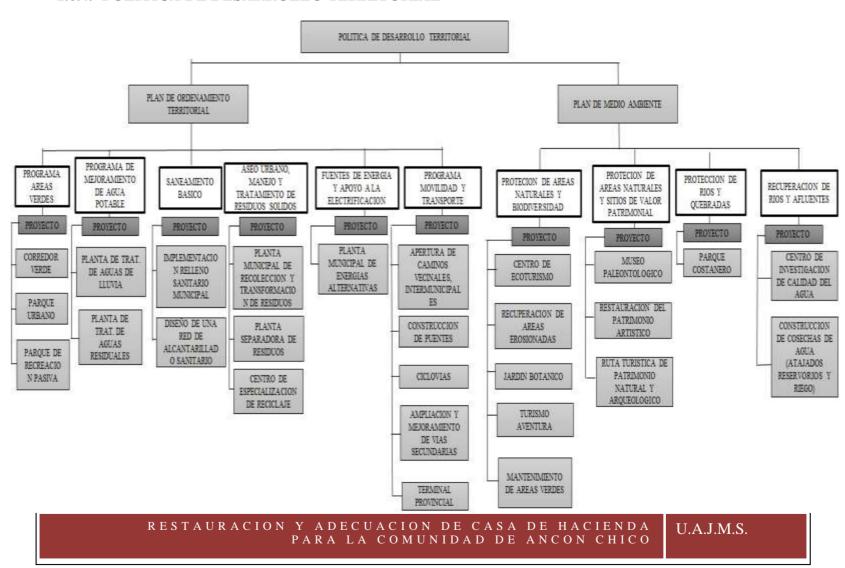
1.6.2.- POLÍTICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO



1.6.3.- POLÍTICA DE DESARROLLO HUMANO



1.6.4.- POLÍTICA DE DESARROLLO TERRITORIAL



1.7.- CONCLUSIÓN

Al haber realizado un estudio de la situación actual con una "Visión global del contexto", y considerando como base el desarrollo sostenible, se pudo realizar la identificación del paisaje cultural vitivinícola, y el reconocimiento del patrimonio tangible e intangible del municipio de Uriondo. El cual nos permitió comprender y diagnosticar de forma objetiva la realidad actual así como sus potencialidades y falencias, para poder plantear soluciones y desarrollar un plan estratégico integral de apoyo y fomento a la producción vitivinícola, y el turismo que son los fuertes del municipio.

En los últimos años el crecimiento turístico y cultural del municipio de Uriondo ha sido notable a pesar de no contar con las condiciones productivas, turísticas y de desarrollo sostenible optimas, debido a que existe una gran necesidad de espacios adecuados para el fortalecimiento de la actividad de la vid, espacios para capacitaciones, así como la desvalorización de identidad cultural, y falta de políticas de conservación del medio natural para un desarrollo sostenible.

El sector vitivinícola en el departamento de Tarija y el municipio de Uriondo se encuentran estrechamente vinculados al desarrollo turístico, cultural, social, y económico. Debido al gran potencial que tiene, el cual genera fuentes de trabajo y fuentes de ingreso a otros sectores, siendo también un reductor principal de la pobreza.

Es así que para impulsar dichos potenciales se plantea una red de proyectos que coadyuven al fortalecimiento del sector productivo, solucionen las falencias a nivel físico territorial e impulsen la conservación y revaloración de la identidad cultural única del municipio y su gente.

De acuerdo a estos factores se plantean los siguientes proyectos:

CENTRO DE CAPACITACIÓN VITIVINÌCOLA

CENTRO TURISTICO ENOLÒGICO COMUNITARIO

RESTAURACION Y REFUNCIONALIZACION DEL PATRIMONIO HISTORICO

PLANTA MUNICIPAL DE RECOLECCION Y TRANSFORMACION DE RESIDUOS

En busca de un desarrollo integral con mayores oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida, y preservación del medio ambiente.

UNIDAD 2: MARCO TEÓRICO DEL TRABAJO INDIVIDUAL

2.1. INTRODUCCIÓN

El municipio de Uriondo es considerado uno de los principales exponentes de la riqueza cultural y natural de la ciudad de Tarija, siendo reconocido como uno de los mayores productores vitivinícolas y como centro turístico del departamento.

Se encuentra rodeado de abundante belleza natural, como ríos, sembradíos y viñedos, que son testigos de una tierra fértil y llena de historia, tradiciones y conocimientos que han ido traspasándose a través del tiempo, marcando una identidad cultural única reconocida a nivel nacional como internacional.

Identificando como grandes potencialidades del sitio el patrimonio tangible e intangible, para generar posibilidades de aprovechamiento turístico, de desarrollo productivo y sociocultural.

Aunque por otra parte si bien existe; el patrimonio histórico está en peligro, debido a la falta de conservación, mantenimiento, la falta de conocimiento del mismo y de políticas de preservación.

También se debe al cambio de modo de vida que ha ido aconteciendo en las comunidades, que han ido dejando atrás los valores culturales, su historia, las formas de vida tradicionales, y la identidad cultural. Por lo que surge la necesidad primordial de ponerla en valor.

El presente proyecto de intervención pretende rescatar y preservar el patrimonio histórico, mediante la restauración y re funcionalización de un hito patrimonial tangible, al mismo tiempo que responderá a la necesidad de la comunidad de un espacio de integración e intercambio donde se sientan identificados, y prevalezca la identidad cultural del municipio. Un espacio que sea reflejo del gran valor cultural e histórico.

2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desvalorización y desconocimiento por parte de la sociedad sobre la importancia de la conservación y preservación del patrimonio histórico como testimonio vivo de la identidad cultural, ocasionando que éste quede expuesto y vulnerable a deterioro o a su pérdida definitiva.

2.3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Para hacer comunidad es imprescindible que haya interacción entre los individuos, ya que éste no es un ente aislado, y hay que entender su necesidad de relacionarse con la sociedad y su entorno natural.

Por lo tanto el patrimonio cultural se construye socialmente. Sin embargo, también hay que tomar en cuenta que forma parte de una estructura social mayor que considera no sólo las acciones y motivaciones de un grupo social en torno a la construcción de su patrimonio cultural, sino también la manera en que se interrelacionan o se contraponen las acciones del Estado, y las políticas que se desarrollan en cada localidad o municipio.

La generación de espacios comunitarios es importante, puesto que una comunidad unida e integrada va a trabajar mejor conjuntamente si existe buena relación entre los miembros, rescatando los valores morales, y entonces lo que es "individual" pasa a ser de interés colectivo, potencializando sus metas y logros a nivel comunidad así como el sentido de pertenencia.

Entender también la importancia del hombre y el contacto con su entorno, con el paisaje natural y el patrimonio material, ya que están ligados íntimamente; porque es a través de la intervención del hombre que suceden las transformaciones, como un reflejo de sus costumbres, modo de vida, creencias y su historia a través del tiempo.

2.4. OBJETIVOS

2.4.1. OBJETIVO GENERAL

Restauración y adecuación del hecho histórico "Casa de Hacienda" para la comunidad de Ancón Chico, rescatando sus valores culturales e históricos, creando una simbiosis entre el patrimonio tangible y su entorno, a través de una visión global basada en el desarrollo sostenible y el turismo comunitario.

2.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proyectar un espacio de integración entre el medio natural, el hecho patrimonial y las actividades a desarrollar, para fortalecer la relación y convivencia comunitaria.
- Proyectar un espacio que sea el reflejo de las costumbres, tradiciones e identidad cultural de la comunidad.
- Intervenir respetuosamente en el hecho patrimonial de acuerdo a la normativa internacional de la UNESCO.
- Crear una metodología de trabajo para la intervención patrimonial tomando en cuenta las normativas existentes.
- Potenciar el hecho histórico y su puesta en valor para el aprovechamiento turístico.

2.5. HIPÓTESIS

La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural a través de la "Restauración y Adecuación de Hacienda y Capilla para Casa Comunal en la comunidad de Ancón Chico", responderá a la necesidad social de un espacio para "hacer comunidad" fomentando el desarrollo sociocultural, al mismo tiempo que rescata un hito histórico reflejo de la cultura y identidad del municipio convirtiéndolo en un gran potencial turístico.

La integración de actividades existentes en el sitio a nivel: social, religioso y cultural, proporcionan al hito histórico un nuevo lenguaje, ligado a su pasado pero adaptado a

las necesidades del presente. Potenciando su entorno, la singularidad de sus paisajes, y al turismo de la comunidad.

2.6. VISIÓN DEL PROYECTO

Al realizar la intervención del inmueble a través de la Restauración, y Adecuación del mismo, se busca dotarlo de una nueva utilidad, haciéndolo funcional para la comunidad y un gran atractivo para el desarrollo turístico a través de su legado histórico. Logrando que forme parte del recorrido de hitos arquitectónicos e históricos del municipio como son: El puente y Museo Metálico, La Casa Vieja, Las bodegas del Abuelo, La Iglesia de La Inmaculada Concepción, La Pinacoteca, etc, inmuebles de gran reconocimiento e interés tanto local como nacional e internacional.

Generando el interés de la población sobre el vasto patrimonio tangible e intangible que poseemos en el departamento de Tarija y sus provincias, para que pueda dársele la apreciación, cuidado y difusión que merecen, logrando el fortalecimiento de la identidad cultural, la valoración de la arquitectura tradicional propia, y demostrar que el desarrollo sostenible es posible. Entendiendo que el futuro y el presente no están desligados del pasado y que el pueblo culto es aquel que valora, respeta y protege su riqueza cultural, natural e histórica.

UNIDAD 3: DESARROLLO DEL MARCO CONCEPTUAL

3.1 CONCEPTUALIZACION

3.1.1. PAISAJE CULTURAL

UNESCO define el paisaje cultural como: "la obra combinada de la naturaleza y el hombre... que ilustra la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas."

"Aquellos sitios que representan la obra conjunta de la naturaleza y el hombre y toda la variedad de procesos y manifestaciones producto de esa interacción".

Fuente: "Guía Operacional para la Implementación de la Convención del Patrimonio Mundial" UNESCO, 1992

3.1.2 PATRIMONIO NATURAL

Se considerará patrimonio natural a los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas. Así como los lugares naturales o las zonas naturales que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Fuente: Convención del Patrimonio Mundial. "Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial" 2005

3.1.3 PATRIMONIO CULTURAL

Según la UNESCO, se considerará patrimonio cultural a los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico."

Fuente: Convención del Patrimonio Mundial. "Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial" 2005

3.1.4 PATRIMONIO INMATERIAL

Es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se trasmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes.

Fuente: Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular, UNESCO, 1989.

3.1.5 PATRIMONIO MATERIAL

Es el conjunto de bienes culturales que tienen substancia física y pueden ser conservados o restaurados a través de técnicas especializadas. Identifican una época o una cultura y son evaluados y reconocidos de acuerdo a criterios específicos.

Fuente: Ley del Patrimonio Cultural Boliviano. Ley Nº 530 ley de 23 de mayo de 2014.

3.1.6 CULTURA

Es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones.

"La cultura es algo vivo, compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y novedades inventadas localmente. La cultura tiene funciones sociales. Una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, condición indispensable para cualquier desarrollo, sea este personal o colectivo" *Fuente: Verhelst, 1994.*

3.1.7 IDENTIDAD CULTURAL

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta de forma continua de la influencia exterior.

"La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad". *Fuente: González Varas*, 2000.

3.1.8 DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible es aquél que satisface las necesidades del presente sin

comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades

propias"

Fuente: Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el informe de Brundtland,

en 1987.

3.1.9 TURISMO

".. El Turismo comprende el conjunto de actividades que realizan las personas durante

sus viajes a lugares distintos de su contexto habitual por un período inferior a un año,

con propósitos de ocio, negocios y otros motivos, no relacionados con el ejercicio de

una actividad remunerada en el lugar visitado"

Fuente: OMT, (Organización Mundial de Turismo, 2001)

3.1.10 TURISMO COMUNITARIO

El turismo comunitario surge como una alternativa económica de las

comunidades rurales, campesinas, indígenas, mestizas propias de un país, para

generar ingresos complementarios a las actividades económicas diarias y defender y

revalorizar los recursos culturales y naturales locales.

Fuente: OMT (Organización Mundial de Turismo, 2001)

3.1.11 CONSERVACION

La Carta de Venecia, en su artículo 4º, nos describe la Conservación como: "Es la

disciplina que impone el cuidado permanente de los Monumentos. Es una acción

básicamente preventiva"

3.1.12 RESTAURACION

Es el procedimiento técnico multidisciplinario de recuperación, restablecimiento,

reparación y consolidación de bienes culturales materiales, en concordancia a

31

principios y normas vigentes, evitando en lo posible tergiversar, alterar o distorsionar

los patrones originales de sus valores.

Carta de Venecia, en su artículo 9º, nos dice: "La Restauración es una operación que

debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores

estéticos e históricos del Monumento y se fundamenta en el respeto de los elementos

antiguos "

3.1.13 PRESERVACIÓN

Es el conjunto de acciones planificadas de defensa, amparo y prevención del deterioro,

tergiversación, alteración y destrucción de los valores del Patrimonio Cultural, por

medio de normas, programas de difusión y sensibilización, identificación y

revalorización.

Fuente: Ley del Patrimonio Cultural Boliviano. Ley Nº 530 ley de 23 de mayo de 2014.

3.1.14 PUESTA EN VALOR

Es el conjunto de acciones sistemáticas y técnicas, encaminadas a la valorización del

Patrimonio Cultural en función de su recuperación, procurando resaltar sus

características y permitir su óptimo aprovechamiento.

Fuente: Ley del Patrimonio Cultural Boliviano. Ley Nº 530 ley de 23 de mayo de 2014.

3.1.15 ADECUACION

Significa adaptar, ajustar o dotar a un espacio de todos los elementos básicos para que

se satisfagan las necesidades utilitarias del mismo, así como las necesidades

psicológicas de los usuarios, presentando un nivel perceptual que valoriza

sustancialmente el espacio creado. Fuente: Ley del Patrimonio Cultural Boliviano. Ley Nº

530 ley de 23 de mayo de 2014.

3.1.16 PATOLOGÍA

La Patología es un concepto inicialmente utilizado en la medicina y que ya hace unas

décadas se ha incorporado a la construcción y que significa "estudio de una lesión".

32

La Patología constructiva en la edificación es la ciencia que estudia los problemas

constructivos que aparecen en el edificio después de su ejecución y las soluciones a

los mismos. Esto abarca todas las imperfecciones, visibles o no, y pueden presentarse

en diferentes partes de un edificio. Éstas responden a una gran cantidad de causas, que

es necesario identificar en cada caso para poder resolverlas.

3.1.17 INTERVENCIÓN

Es el conjunto de acciones para posibilitar la restitución de un bien cultural a su estado

previo. Comprende a título enunciativo y no limitativo: actos de conservación,

restauración, recuperación, remoción, demolición, desmembramiento, desplazamiento

y subdivisión.

Fuente: Ley del Patrimonio Cultural Boliviano, 27 de mayo de 2014.

3.2. IMPORTANCIA DE LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO

HISTORICO

La permanencia tangible e intangible de la evolución histórica del sitio y el valor de la

arquitectura presente en el área son el acervo cultural de una región.

Estas cualidades se expresan en función de hitos, singularidades, elementos de

excepcionalidad, y evidencias únicas de algún proceso y antigüedad.

"Es necesario un vasto y profundo conocimiento del Patrimonio Monumental,

porque dicho conocimiento nos hará sentirlo espiritualmente nuestro, y por lo

tanto digno de respeto y amor."

Fuente: Carlo Ceschi, "Teoria e storia del Restauro, 1970"

3.2.1 RESTAURACION DEL PATRIMONIO HISTORICO

Mediante la restauración podemos traer a la vida nuevamente una obra maestra del

genio creador humano, del intercambio de influencias durante un determinado período

o un área cultural específica, del desarrollo de la arquitectura, de las artes

monumentales, de la planificación urbana o el diseño paisajístico; y aportar un testimonio único de una tradición cultural o de un pueblo que sigue vivo.

La Carta de Venecia, 1964, en su artículo 1º nos dice: "La noción de monumento comprende tanto la creación arquitectónica aislada como el sitio urbano o rural que ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase significativa de la evolución, o de un suceso histórico. Se refiere no solamente a las grandes creaciones sino a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural".

3.2.2 HISTORIA Y PAISAJE CULTURAL

La historia y el paisaje cultural nos permiten observar la existencia de áreas que son muestras excelentes de interacción pasada entre actividades humanas y paisajes naturales de gran belleza, los cuales han sobrevivido a pesar de someterse a cambios y transformaciones constantes.

Por tanto se busca rescatar sitios donde exista una adecuada armonía entre el entorno natural y los elementos culturales. A la vez que podemos evidenciar una o más formas de producción representativas de un modo de vida como el trabajo agrícola, ganadero, pesquero, industrial, u otra actividad productiva característica de la comunidad.

3.2.3 IDENTIDAD Y PAISAJE CULTURAL

Toda comunidad humana ocupa un determinado espacio geográfico y lo va transformando en función de sus propias capacidades y de los recursos que cada sitio le proporciona.

Asimismo en cada territorio se van dibujando expresiones únicas, genuinas, del contacto de cada cultura con la naturaleza que la acoge y de la cual se nutre, en un proceso interactivo que puede o no ser perdurable en el tiempo haciendo que los paisajes respondan a un largo proceso histórico de transformación cultural de la naturaleza.

El paisaje cultural también es evidencia de la interacción armónica de elementos naturales y culturales, la interacción del hombre con su entorno, las formas tradicionales de trabajo y todos estos valores culturales significativos.

"...Somos identidad, entre otras cosas, porque somos memoria" Fuente:La formación de la identidad cultural. una mirada desde una escuela asociada a la UNESCO, 2005.

3.3 CRITERIOS PARA IDENTIFICAR A LOS PAISAJES CULTURALES

Conocer el patrimonio y paisaje cultural es adueñarse de nuestra identidad e impulsar el sentido de pertenencia.

Existen diferentes aspectos y criterios que potencian e identifican al paisaje cultural y su valor.

3.3.1 CRITERIOS CULTURALES

- Poseer muestras de la ocupación por parte del hombre del espacio natural que le rodea.
- Constituir sitios donde exista una adecuada armonía entre el entorno natural y los elementos culturales.
- La existencia de una o más formas de producción representativas de un modo de vida: trabajo agrícola, ganadero, pesquero, industrial, u otra actividad productiva.
- La existencia de manifestaciones culturales autóctonas de una región como la música, la artesanía, fiestas religiosas, el baile y otros.
- Edificaciones o infraestructuras representativas de formas de vida y construcción específicas, además la existencia de poblacionales o comunidades locales rurales o urbanas aún activas; áreas que constituyan ejemplos de modos específicos de asentamientos humanos o modelos de organización espacial.

3.3.2 CRITERIOS HISTÓRICOS

- Contener elementos tangibles o intangibles representativos de un período histórico determinado, como pueden ser tipo edificaciones, métodos constructivos, prácticas de rituales, etc.
- Vínculo con personalidades y eventos históricos

3.3.3 CRITERIOS CULTURALES

- Existencia de asentamientos humanos donde exista una excepcional adaptación a las condiciones medio ambientales del lugar: La morfología, el clima, la biota, la hidrografía, la geología
- Existencia de manifestaciones culturales únicas que representen la idiosincrasia de un grupo social, cultural, o étnico; que hayan dado pie a la formación de elementos identitarios en una comunidad o país.
- Constituir sitios donde exista una excepcional integración entre el entorno natural
 y los elementos culturales desde el punto de vista visual. También la existencia
 de evidencias físicas de formas ancestrales de apropiación por parte del hombre
 de los recursos naturales.

3.3.4 CRITERIOS VISUALES

- Constituir áreas de gran belleza natural o alto valor estético, dado por la presencia en el paisaje de características visuales que cualifiquen el área desde el punto de vista estético-visual: Altos contrastes de: Color, textura, forma, escala, líneas.
- Poseer alta calidad escénica en el paisaje observado, dada por la presencia de:
 Morfología compleja; elementos singulares; fondo escénico que resalte las
 características del paisaje.

3.3.5 CRITERIOS HISTÓRICOS

 Vínculo con personalidades y eventos históricos relevantes, que hayan marcado hitos en la historia de una región o país; contener información importante de carácter histórico o prehistórico de una región o país determinado, que permita definir períodos históricos de ocupación.

3.3.6 CRITERIOS DE CONSERVACION

- Existencia de planes y acciones de conservación, protección y(o) manejo sistemáticos, que permitan la adaptación a las condiciones modernas de vida y(o) flujos receptores de visitantes
- Existencia de un trabajo comunitario sólido que eduque a la población residente e itinerante en el cuidado y protección del sitio.

3.3.7 CRITERIOS DE AUTENTICIDAD

- Persistencia de los elementos que históricamente le han aportado identidad y originalidad al área.
- Mantenimiento íntegro de todas aquellas cualidades que le han dado significación al paisaje

Fuente: Paisajes culturales como patrimonio: Criterios para su identificación y evaluación. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

3.4 RESTAURACION, CRITERIOS Y GRADOS DE INTERVENCIÓN

Considerando que la restauración de los edificios históricos busca ante todo la recuperación respetuosa del hito patrimonial, existen diferentes consideraciones que se deben tomar en cuenta para realizar una óptima intervención.

3.4.1 GRADOS DE INTERVENCIÓN

Existen diferentes grados de intervención para encarar y plantear soluciones a las patologías que presenta el inmueble.

CONSERVACION.- Consiste en la aplicación de procedimientos técnicos cuya finalidad es la de detener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en el inmueble. Su objetivo es asegurar la permanencia del edificio histórico.

RESTAURACION.- Comprende aquellos procedimientos técnicos que buscan restablecer la unidad formal del edificio, respetando su historia, teniendo como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del Monumento y se fundamenta en el respeto de los elementos antiguos

MANTENIMIENTO.- Considera las acciones que buscan evitar que el inmueble vuelva a deteriorarse, por tanto este procedimiento se realiza después de que se ha concluido los trabajos de conservación y restauración.

Fuente: Diseño y Restauración de las Haciendas para un Museo Histórico en Palca Chica, Valle de Cintis, Ortega, Yañez, 2013. Uajms.

3.4.2 TIPOS DE INTERVENCIÓN

También existen tipos de intervención referidos a Restauración, los cuales dependen de las condiciones del hito para ser utilizadas, éstas son: La liberación, Consolidación, Reestructuración, Reintegración, Integración y Reconstrucción.

LIBERACION.- Tiene por objetivo eliminar los materiales y elementos adicionales o agregados que no correspondan al bien inmueble original, dichos agregados no son parte del hito ni tienen un valor significativo con el conjunto. En este procedimiento se incluyen actividades como: remoción de escombros, limpieza, eliminación de humedades, sales, flora, fauna, y agregados, así como cuando sea necesario la eliminación de intervenciones anteriores.

CONSOLIDACIÓN.- Tiene como finalidad detener las alteraciones en proceso. Da rigidez o solidez a algún elemento que la ha perdido o lo está haciendo por diversas causas, su objetivo es detener el deterioro de un determinado elemento o materiales.

Las tareas contempladas en este procedimiento son: apuntalamiento correcto de arcos, muros y cubiertas, reparación de grietas y fisuras, la restitución de los materiales y morteros perdidos en muros, cerramientos, cubiertas, etc.

REESTRUCTURACIÓN.- Es la intervención que devuelve las condiciones de estabilidad perdida o deteriorada garantizando la vida y permanencia a futuro de la estructura e hito patrimonial.

REINTEGRACION.- Su finalidad es devolver unidad a elementos deteriorados mutilados o desubicados. Es también llamada ANASTILOSIS o reubicación de un elemento desplazado de su posición. La anastilosis o reconstrucción mediante ensamblaje se aplica al proceso de reconstruir un edificio que ha sido demolido como resultado de causas accidentales o por un colapso debido a negligencia y abandono.

INTEGRACION.- Es la aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del monumento y consiste en completar o rehacer las partes faltantes del hito con materiales nuevos y/o similares a los originales con el propósito de darle estabilidad y unidad visual a la obra, claro está respetando la misma, sin pretender engañar, por lo que se diferenciará de alguna forma de la original.

RECONSTRUCCION.- Su objetivo es volver a construir partes desaparecidas o perdidas. Es la reintegración de elementos deteriorados o mutilados.

La misma supone el empleo de materiales nuevos y no la reutilización de elementos pertenecientes a la construcción original ya perdida. Esta intervención se refieren a las intervenciones que se realizan en el hito a nivel estructural, debe fundamentarse en el respeto al inmueble y será efectuada de manera que pueda diferenciarse con la original.

Fuente: Diseño y Restauración de las Haciendas para un Museo Histórico en Palca Chica, Valle de Cintis, Ortega, Yañez, 2013. Uajms.

CONSERVACION INTEGRADA.- Plantea la adaptación del monumento a nuevas funciones considerando que la escencia del patrimonio no sólo pertenece a unos cuantos sino a todos los hombres en tiempo pasado y futuro.

"...Es entonces necesario un cúmulo de precedentes y experiencias para obtener un suficiente bagaje cultural que nos permita una intimidad directa con el monumento y

39

posibilidades de operación, porque debemos conocer como cada época y sociedad

encuentra y reniega su pasado según su propia visión con el propósito de definir una

posición en el presente en vista de una continuidad futura."

Fuente: Teoría del Restauro, Carlos Ceschi.

https://issuu.com/informaticapatrimonio/docs/s__ntesis_de_la_obra_de_carlos_cesc

3.4.3 CONCLUSIÓN

Por lo tanto la intervención propuesta debe considerar varias percepciones y

conocimientos previos tanto del monumento como de criterios de restauración,

considerando que el hito arquitectónico está implantado en un lugar, tiempo y espacio

determinados así como forma parte de una cultura y un modo de vida específicos;

analizando también que al ir transitando en el tiempo se va adquiriendo nuevos

testimonios, con lo que la obra de estudio es la expresión de una cultura viva siempre

en movimiento, siempre envolvente y en continuo crecimiento.

UNIDAD 4. DESARROLLO DEL MARCO LEGAL

4.1 MARCO INTERNACIONAL

CARTA DE VENECIA: CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS Y DE LOS SITIOS

ART 3. La conservación y la restauración de los monumentos tiene como fin salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.

CONSERVACIÓN

ART 4. La conservación de los monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos.

ART 5. La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de estos a una función útil a la sociedad; esta dedicación es pues deseable pero no puede ni debe alterar la disposición o el decoro de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.

ART 6. La conservación de un monumento en su conjunto implica la de un esquema a su escala. Cuando el esquema tradicional subsiste, este será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudieran alterar las relaciones de volumen y color deben prohibirse.

ART 7. El monumento es inseparable de la historia de la cual es testigo, y también del medio en el cual está situado. El desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser pues tolerado sino en el caso en que la conservación del mismo lo exija o bien cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.

RESTAURACIÓN

41

ART 9. La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene

como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se

fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se

detiene en el momento en que comienza la hipótesis; más allá todo complemento

reconocido como indispensable, se destacará de la composición arquitectónica y llevará

el sello de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada por

un estudio arqueológico e histórico del monumento.

ART 10. Cuando un edificio ofrezca varias etapas de construcción superpuestas, la

supresión de una de estas etapas subvacentes, no se justifica sino excepcionalmente y

a condición de que los elementos eliminados ofrezcan poco interés, que la composición

más moderna constituya un testimonio de gran valor histórico, arqueológico o estético,

y que se considere suficiente su estado de conservación. El juicio sobre el valor de los

elementos en cuestión y la decisión sobre las eliminaciones que se llevarán a cabo, no

pueden depender tan solo del autor del proyecto.

ART 12. Los elementos destinados a reemplazar las partes que falten deben integrarse

armónicamente en el conjunto, pero distinguiéndose a su vez de las partes originales a

fin de que la restauración no falsifique el documento de arte y de historia.

ART 13. Los agregados no pueden ser tolerados si no respetan todas las partes

interesantes del edificio, su esquema tradicional, el equilibrio de su composición y sus

relaciones con el medio ambiente.

CRITERIOS DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

ARQUITECTÓNICO DEL SIGLO XX

DOCUMENTO DE MADRID 2011

Madrid, junio 2011

"...El documento va dirigido a todos los implicados en los diferentes procesos

de la conservación del patrimonio."

- 1. Aplicar criterios de identificación y valoración aceptados. En la identificación y evaluación de la importancia del patrimonio, han de aplicarse criterios patrimoniales aceptados. El patrimonio arquitectónico de este siglo en concreto (incluidos todos sus elementos) constituye un testimonio material de su tiempo, lugar y uso. Su significado cultural puede residir tanto en sus valores tangibles, como su ubicación, diseño, sistemas constructivos, instalaciones, material, estética y uso, como en los intangibles, como los históricos, sociales, científicos, espirituales o su genio creativo, o en ambos.
- 2. Al identificar y valorar el patrimonio es importante incluir todos aquellos aspectos relacionados con el bien, como los interiores, elementos fijos, muebles y las obras de arte asociadas.
- 3. Identificar y evaluar el entorno y el paisaje asociado. Para entender la contribución del entorno al significado de un bien patrimonial, su paisaje y emplazamiento tiene que ser valorado y, en su caso, conservado y gestionado.
- 4. Mantener la integridad a través del entendimiento de su significado antes de cualquier intervención. Cualquier intervención precisa de una rigurosa investigación, documentación y análisis históricos previos. La integridad del patrimonio no debe verse afectada por intervenciones insensibles. Esto requiere de una meticulosa evaluación del sitio, que incluya todos los elementos que contribuyen a asegurar el mantenimiento de sus características y su significado. Deben evitarse los efectos adversos del desarrollo, la desatención y las conjeturas.
- 5. La comprensión de la manera en que el significado cultural se manifiesta en el patrimonio, así como los diferentes elementos y valores que contribuyen a ello, resulta esencial en la toma de decisiones adecuadas para su cuidado y la conservación de su autenticidad e integridad. Los edificios evolucionan con el tiempo, y las nuevas

alteraciones pueden adoptar un significado cultural. Un mismo bien puede requerir diferentes enfoques y métodos de conservación. La opinión del autor debe tenerse en cuenta cuando se considere relevante.

6. El mantenimiento continuado y adecuado y las inspecciones regulares son, consecuentemente, las mejores medidas de conservación del patrimonio, y reducen los costos a largo plazo. Un plan de mantenimiento servirá de ayuda en este proceso.

Es importante identificar las partes encargadas y responsables de la acción de conservación del patrimonio. Estas pueden incluir, sin limitaciones, a propietarios, autoridades patrimoniales, comunidades, gobiernos locales y ocupantes.

"CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL", UNESCO 1972

Instrumento normativo que identifica y protege aquellos sitios que por sus valores naturales y culturales poseen Valor Universal.

Artículo 27. "Los Estados Partes harán lo posible para estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio por su patrimonio cultural y natural por todos los medios apropiados y, principalmente mediante programas de educación y de información "(UNESCO, 1972: 13)

4.2 MARCO NACIONAL

LEY GENERAL DE TURISMO "BOLIVIA TE ESPERA" 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

ARTÍCULO 1. (OBJETO).

"La presente Ley tiene por objeto establecer las políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria, en el marco de las competencias exclusivas asignadas al nivel central del Estado por la Constitución Política del Estado."

ARTÍCULO 10. (OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS).

Contribuir con la preservación de la cultura y medio ambiente de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas visitados.

- e) Contribuir a la difusión de la información orientada a preservar y valorar los significados y valores del patrimonio cultural y turístico.
- f) Cumplir con las previsiones de los planes de manejo de los sitios patrimoniales y/o áreas protegidas.

ARTÍCULO 12. (DESARROLLO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DEL TURISMO).

La actividad turística realizada por las formas de organización económica, comunitaria, estatal y privada, será efectuada en el marco de un desarrollo armónico y sustentable, de manera que tenga sostenibilidad económica a largo plazo y promueva su crecimiento en base a un manejo racional y responsable en lo ambiental, cultural, social y económico.

ARTÍCULO 13. (MODALIDADES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA).

La actividad turística se desarrolla bajo las modalidades de turismo: comunitario, cultural, de naturaleza, ecoturismo, rural, urbano, de aventura, agroturismo, de salud,

gastronómico y otras que surjan en base a las demandas del sector y conforme a las particularidades socioculturales, naturales y geográficas del país.

ARTÍCULO 14. (TURISMO DE BASE COMUNITARIA E INICIATIVA PRIVADA).

El Estado Plurinacional de Bolivia, reconoce los siguientes modelos de gestión turística:

- I. El turismo de base comunitaria es un modelo de gestión que deberá desarrollarse de manera armónica y sustentable, a través de emprendimientos turísticos donde las comunidades urbanas y rurales, naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, participen en la planificación, organización y gestión de la oferta turística.
- II. Los modelos de gestión deberán tomar en cuenta los principios de la vida en comunidad y fundamentalmente el de complementariedad en la prestación de servicios y redistribución de los beneficios provenientes de la actividad turística

LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL BOLIVIANO LEY Nº 530 LEY DE 23 DE MAYO DE 2014

ARTÍCULO 1. (**OBJETO**). La presente Ley tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano.

ARTÍCULO 2. (**FINALIDAD**). La presente Ley tiene como finalidad poner en valor las identidades culturales del Estado Plurinacional de Bolivia, sus diversas expresiones y legados, promoviendo la diversidad cultural, el dinamismo intercultural y la

corresponsabilidad de todos los actores y sectores sociales, como componentes esenciales del desarrollo humano y socioeconómico del pueblo Boliviano.

ARTÍCULO 3. (**PRINCIPIOS**). La regulación del Patrimonio Cultural Boliviano, se regirá por los siguientes principios:

Interculturalidad. Reconocimiento a la expresión y convivencia de la diversidad cultural, institucional, normativa y lingüística de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas, urbanas y rurales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sostenibilidad. Los recursos económicos que genere el Patrimonio Cultural Boliviano, provenientes de las fuentes de recursos estatales, privados, donaciones, transferencias, créditos, montos derivados de sanciones y multas, montos derivados del turismo y de la cooperación internacional, deberán destinarse prioritariamente a su registro, conservación, protección, salvaguardia, investigación, recuperación, restauración.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

CPE, 2009

SECCIÓN III - Culturas

Artículo 99.- La diversidad cultural constituye la base esencial del Estado Plurinacional Comunitario. La interculturalidad es el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones. La interculturalidad tendrá lugar con respeto a las diferencias y en igualdad de condiciones. El Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones. Será responsabilidad fundamental del Estado preservar, desarrollar, proteger y difundir las culturas existentes en el país.

Artículo 100.- El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción. El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley. La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley.

4.3 MARCO DEPARTAMENTAL

LEY DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL EN EL DEPARTAMENTO DE TARIJA

LEY Nº 4144

LEY DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009

Artículo 1°.- Patrimonio Cultural

Se consideran "patrimonio cultural":

a. Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

b. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje los dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

48

c. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como

las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal

excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Artículo 2°.- Patrimonio Natural

Se consideran "patrimonio natural":

a. Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por

grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto

de vista estético o científico.

b. Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que

constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor

universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

c. Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un

valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o

de la belleza natural.

Artículo 4.- Sitios Arqueológicos e Históricos y otros

Se declara a los sitios arqueológicos e históricos del Departamento de Tarija: cuevas y

pinturas rupestres, fuertes y pueblos precolombinos, caminos del inca, talleres líricos

del pleistoceno, petroglifos y otros, así como a iglesias y construcciones coloniales;

manifestaciones culturales, religiosas y artísticas como Patrimonio Cultural del

Departamento de Tarija.

4.4 MARCO MUNICIPAL

EL VALLE DE CONCEPCIÓN. PATRIMONIO NACIONAL

Mediante Ley de la República N° 2080 de 19 de abril del año 2000, promulgada en el Gobierno del General Hugo Banzer Suárez

La recuperación, preservación y conservación del Patrimonio Histórico Religioso y Cultural del MUNICIPIO DE URIONDO del departamento de Tarija, ha sido declarada de Necesidad y Utilidad Regional y Nacional.

Esta Ley dispone como parte fundamental del patrimonio de Tarija y de Bolivia, la creación de las casas históricas de los hermanos Uriondo, José María Avilés y Delfín Pino Ichazo; el Museo Costumbrista en el valle de la Purísima Concepción y la Casa o Monumento Nacional Presidente Aniceto Arce de Charaja. Igualmente, la creación del calendario Histórico-Religioso -Cultural, que formará parte del calendario nacional.

La Ley N° 2080 declara de prioridad la puesta en valor de los lugares históricos El Valle de Concepción, Chocloca, Juntas, Calamuchita, La Angostura, Alisos, Antigal y Miscas Caldera.

La mencionada Ley, también dispone la ejecución de las acciones necesarias para lograr la recuperación y preservación de todos los sitios con riqueza arqueológica paleontológica, etnográfica y de conjuntos urbanos.

LEY Nº 031 DE 19 DE JULIO DE 2010 LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN ANDRÉS IBÁÑEZ

Establece en su artículo 5. (Principios).- Los principios que rigen la organización territorial y las entidades territoriales autónomas son: 5. Bien Común.- La actuación de los gobiernos autónomos se fundamenta y justifica en el interés colectivo, sirviendo con objetividad los intereses generales en la filosofía del vivir bien, propio de nuestras culturas; artículo 9.- (Ejercicio de la autonomía).- I. La autonomía se ejerce a través de: 2. La Planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social; Artículo 86.

(Patrimonio Cultural). III. De acuerdo a la COMPETENCIA EXCLUSIVA del Numeral 16 y 31 del parágrafo I del artículo 302 de la CPE, los GOBIERNOS MUNICIPALES AUTÓNOMOS TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS: 1. Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural municipal (...); 2. Elaborar y desarrollar normativas municipales para la declaración, protección, conservación y promoción del patrimonio cultural, histórico, documental, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible a su cargo, dentro de los parámetros establecidos en la ley Nacional del Patrimonio Cultural

CARTA ORGÁNICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE URIONDO, 2017

Artículo 53. (Cultura y patrimonio cultural)

I. Generar los mecanismos para consolidar el Consejo Municipal de Cultura, garantizando la participación de los diferentes actores culturales que viven en el Municipio; además, la participación de la autoridades municipales y ciudadanía en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales.

II. El patrimonio cultural y natural del Municipio Autónomo de Uriondo comprende las expresiones culturales tradicionales, los sitios sagrados o ceremoniales y la totalidad de los bienes paleontológicos, paisajísticos y naturales, arqueológicos, arquitectónicos, antropológicos, históricos, monumentales, documentales, testimoniales, artísticos y artesanías populares que se encuentren en el marco de su jurisdicción territorial.

III. Todos los estantes y habitantes del Municipio, tanto del área rural como del área urbana, tienen derecho a ingresar a ambientes destinados al esparcimiento y al disfrute

de un medio ambiente sano. Pero a la vez tienen la obligación de cuidarlo de forma oportuna, evitando su degradación y contaminación.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PROVINCIA J. M, AVILÉS, PRIMERA SECCIÓN – URIONDO (2014 – 2018)

Estrategias para el Desarrollo Humano Cultural

- "...Por lo que se sintetiza el siguiente objetivo:
- a) Elevar sustancialmente la calidad de la educación, salud y servicios básicos, vivienda privilegiando a los más necesitados.
- b) Ampliar e impulsar la protección a la familia, el sano crecimiento físico, psíquico, social y intelectual de la niñez y juventud.
- c) Preservar nuestros valores tradicionales y culturales

Estrategias para el Desarrollo Económico Productivo

a) Impulsar y desarrollar en todas las actividades productivas , agropecuarias y turísticas para lograr mejores niveles de competitividad

UNIDAD 5. DESARROLLO DEL MARCO REAL

5.1 ANALISIS DE MODELOS REALES

5.1.1 MODELO INTERNACIONAL RESTAURACIÓN DE LA CASA HACIENDA DE PUMAMARKA, CUSCO

ANTECEDENTES.- El reconocimiento, artefactos, cerámicos y otros restos podrían revelar materialmente la fecha de la llegada del hombre al valle de Pumamarka, pero resulta difícil precisar los orígenes de su historia. Sin embargo es razonable postular un asentamiento humano de este lugar con tan excepcionales características naturales, manantiales y de tierra fértil por los miembros de la etnia local de los Sañu que habitaban el territorio antes de la llegada de los Incas desde el Lago Titicaca.

LA CONDICIÓN ACTUAL.- Como se ve en esta perspectiva llegando del sudeste, a la distancia la casa hacienda se ve rústica pero no acusa obviamente sus años de abandono. Asimismo, las paredes del edificio mayor evidentemente están intactas y el techo principal, arreglado hace unos años, parece estar sano.



Al acercarse al conjunto el deterioro y precaria habitabilidad del lugar se revelan. En la sección usada originalmente como cocina el estado frágil de la construcción es evidente. Partes del techo y de la pared se han desmoronado. Y los arcos originales han sido tapiados probablemente para evitar mayor pérdida de la estructura. Se perciben fracturas en las paredes y la colocación de chapas para reemplazar tejas del techo

perdidas. Todo friso o pintura que podría haber protegido originalmente a la albañilería ha desparecido.



EL ENTORNO PAISAJÍSTICO.- Con el descubrimiento por pobladores preincaicos de una pequeña gruta y fuente de agua en un valle cercano al Cusco, el lugar que después se denominaría Pumamarka fue considerado sagrado. Es probable, como han sugerido algunos historiadores, que aquí se celebraron ritos relacionados a lo que se creía ser una fuente de vida terrenal.





SITUACIÓN ACTUAL.- Pumamarka es un ejemplar excepcional en el Cusco de casa-hacienda con importantes restos incas. Entendemos, sin embargo, que lo único que se ha hecho para conservar el lugar en las décadas desde la reforma agraria ha sido una reparación del techo principal por la Municipalidad de San Sebastián

METAS DE PROYECTO .- La comunidad que vive en el valle de la Quebrada de Pumamarka se dedica, como sus antepasados desde tiempos remotos, casi enteramente

a la agricultura, cría de animales pequeños y horticultura. Una de las metas primordiales del proyecto de restauración es asegurar el futuro de esta comunidad y de los recursos naturales de los que depende ese futuro.



CONSERVACIÓN DE COMUNIDAD.- A medida que la ciudad del Cusco a pocos kilómetros de distancia se va extendiendo, esta cultura de campo y estilo de vida tradicional estarán cada vez más amenazados. El hecho que la mayoría de la cuenca que asciende hasta el Parque de Saqsaywaman sea una zona arqueológica no impide que eventualmente se toleren actividades y construcción incompatibles con el patrimonio nacional.

Fuente: Restauración de la Casa Hacienda de Pumamarka, Cusco Abril 2006. Plan de acción ambiental.

CONCLUSION

El enfoque de este modelo real prioriza el sentido de preservar espacios para la comunidad, atendiendo sus necesidades y rescatando su identidad cultural.

El modelo tiene mucha similitud con las características del presente proyecto de intervención, por ser de la misma naturaleza, condiciones y programa arquitectónico, y su valor a la relación que se plantea entre el hombre y el paisaje y el hombre, y las transformaciones que esto conlleva. La comunidad tiene un contacto muy

cercano con la tierra, con sus tradiciones, costumbres, el trabajo agrícola, y está en constante contacto con su entorno natural.

Si bien es valorable desde ese sentido, carece de una metodología por lo que se dificulta la identificación de patologías.

5.2 ANALISIS TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE URIONDO

5.2.1 UBICACIÓN

El Valle de la Concepción, se emplaza en la margen izquierda del Guadalquivir y a la margen derecha del río Camacho respectivamente, y se encuentra a 25 km al sur de la capital del departamento, a la que se conecta mediante un desvío de la ruta fundamental denominada Panamericana. Su proximidad con la ciudad capital y su actividad vitivinícola la convierte en un fuerte atractivo de recreación para el fin de semana, aspecto que está siendo explotado con fines turísticos.

Geográficamente, Uriondo tiene como ubicación los siguientes datos:

Latitud: 21°41′49″S

Longitud: 64°39′20″W

Altura: 1,717.00 msnm

BENI SANTA CRUZ

POTOSI

CHUQUISACA

PARAGUAY

DEPARTAMENTO DE TARIJA

CHUQUISACA

CHUQUISACA

PROVINCIA J. M. AVILES

POTOSI

CHUQUISACA

PROVINCIA J. M. AVILES

Gráfico Nº 1: Ubicación URIONDO

Fuente: Estudio Integral TESA realizado por la Alcaldía del Municipio de Uriondo Gestión 2014

El acceso a la población de Uriondo, desde Tarija, la capital del Departamento, es por una carretera asfaltada con una longitud de 27 km. El servicio de transporte es permanente y continuo, ya que existen líneas de taxis con ruta definida cada 10 minutos. También se identifica el municipio como parte de un circuito de la carrera de bicicletas que se realiza en las fiestas patronales de San Roque y Chaguaya lo cual durante el año redondo se puede observar que se encuentran practicando sin contar con un recorrido pertinente.

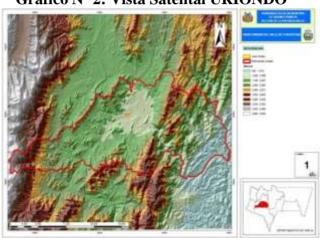


Gráfico Nº 2: Vista Satelital URIONDO

Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

5.2.2 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVO

El Municipio de Uriondo, está distribuido en 9 distritos y 50 comunidades, de acuerdo al detalle que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº3: Municipio De Uriondo, División Político Administrativa

Nº	Nº DISTRITO		COMUNIDAD		Nº	Nº DISTRITO		COMUNIDAD	
1			1	Juntas	26			1	Miscas Caldera
2	1	1 Juntas	2	San Jose de Charaja	27	5	Miscas	2	Alisos
3			3	Armaos	28			3	Antigal
4			4	Cabildito	29			4	Barbascuyo
5			5	Charaja	30			5	Puesto Tunal
6			6	Rumicancha	31	6	La Compañía	1	La Compañía
7		Chocloca	1	Chocloca	32			2	Rujero
8	2		2	Huayco Grande	33			3	Chorrillos
9			3	Barrientos	34			4	Mulicancha
10			4	Huayriguana	35			5	Saladillo
11			5	Almendros	36			6	San Nicolas
				San Antonio					OTB Fuerte La
12			6	Chocloca	37			7	Compañía
13		Colón	1	Colón Sud	38	7		1	Valle Bajo
14	3		2	Colón Norte	39		Uriondo	2	Callejones
15			3	Barrancas	40			3	Pampa la Villa Chica
16			4	Guaranguay Norte	41			4	Pampa la Villa Grande

17			5	Guaranguay Sud	42			5	Ancon Grande
18			6	Monte Monte	43			6	Ancon Chico
19			7	Campo de Vasco	44			1	Calamuchita
20			1	La Choza	45	8	Calamuchita	2	Mutuario
21			2	San Isidro	46			3	La Angostura
22	4	La Choza	3	Sunchu Huayco	47			4	La Higuera
23			4	La Ventolera	48			1	Ladera Centro
24			5	Toma tunal	49	9	Laderas	2	Ladera Sud
25			6	Media Luna	50			3	Papachacra

FUENTE: PMOT URIONDO

5.2.3 POBLACION

Según información del Censo 2012, La población total del Departamento de Tarija, para el año 2012 es de 508.757 habitantes, La densidad poblacional es de 13,74 habitantes por km², considerada mayor a la densidad promedio nacional por km².

La población para el municipio de Uriondo es de 14.744Habitantes de los cuales 7.422 son mujeres, lo que representa el 50.34% y 7.322 son varones que representa el 49.66%. Por otra parte, la tasa de crecimiento es del 1.1 %.

La población del municipio de Uriondo está distribuida en una extensión aproximada de 2742 Km2 (2% del territorio departamental) con una densidad poblacional de aproximadamente 5.3 habitantes por Km2.

Según información del diagnóstico del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, en el distrito 7 que corresponde a la población de Uriondo, se tenía una población de 1.236 habitantes, estimación para el 2007 que fue complementada con investigación de campo para alcanzar los dos barrios existentes actualmente y las cuatro comunidades que forman parte de este distrito, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro Nº 4: Población Del Distrito 7 Del Municipio De Uriondo

ZONA	Comunidad/Barrio	Nº
		Habitantes
ZONA	Ancon Chico	279
RURAL		
	Ancon Grande	180
	Pampa La Villa Chica	290
	Pampa La Villa Grande	235
ZONA	OTB La Cruz	552
URBANA		
	OTB La Purisima	720
POBLACION T	2.386	

Fuente: PDM Municipio de Uriondo

Índice de Pobreza

En el municipio de Uriondo la incidencia de pobreza extrema es alta con respecto a los niveles nacional y departamental, en Tarija la incidencia de pobreza extrema es del 32,8 por ciento y en el municipio de Uriondo es del 51,4 por ciento.

5.2.4 EDUCACION

Según los datos del INE para el año 2001, el nivel educativo de la población del Valle

de la Concepción, presentaba niveles bajos. El 51 por ciento de la población de 4 años

y más edad se situaba en el nivel primario, un 18 por ciento en el nivel secundario,

solamente el 12 por ciento tenía un nivel de educación superior al bachillerato

(universidad, normal y educación técnica) y el 12 por ciento no tenía ninguno. Esto se

debe al alto porcentaje de población joven y alto porcentaje de migración provocado

por las escasas oportunidades laborales y educativas.

Fuente: Estudio Integral TESA realizado por la Alcaldía del Municipio de Uriondo Gestión

2014

5.2.5 SALUD

En el municipio de Uriondo, existe una red de servicios de 1er. Nivel con la atención

en 3 centros y 5 Puestos de Salud, siendo el principal el Hospital Dr. Fanor Romero de

Concepción que tiene II y III nivel de atención, además del centro de referencia el

Hospital Regional San Juan de Dios.

Los problemas de salud en Uriondo, son los mismos que aquejan a la mayoría de las

poblaciones rurales. Y para poder atender a estos problemas de salud, se acude

principalmente al Centro de Salud (88%).

Fuente: Estudio Integral TESA realizado por la Alcaldía del Municipio de Uriondo Gestión

2014

5.2.6 VIVIENDA

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 del INE en el Valle de Concepción se tenía 379 viviendas. Con una población de 1.236 habitantes significaba en promedio 3 personas por vivienda.

Actualmente las viviendas, en gran parte son construidas de manera tradicional con materiales del lugar, las paredes son de piedra o adobe, techos de teja y los pisos de tierra, y en una relación menor se ve la presencia de viviendas construidas con ladrillo y piso de cemento o cerámica. Casi todas las familias poseen vivienda propia, por lo que no existe problema sobre la tenencia, sin embargo los propietarios no cuentan con la documentación legal que respalde su propiedad.

Fuente: Estudio Integral TESA realizado por la Alcaldía del Municipio de Uriondo Gestión 2014

5.2.7 SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS

De acuerdo al Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, el servicio que tiene mayor cobertura es el agua potable y el alumbrado público, con porcentajes aceptables del 82% para ambos, por el contrario el servicio de alcantarillado sanitario, tiene un porcentaje de 41%, en tanto que la instalación de redes como de gabinetes para el gas domiciliario cubre el 58% del área urbana, sin embargo tan solo un porcentaje cuenta con el servicio de forma efectiva, mientras que el servicio de telefonía fija, alcanza un porcentaje muy bajo del 20%.

Cuadro Nº 5: Longitud De Redes Y Cobertura De Servicios Básicos

TIPO DE	LONGI	COBERTURA		
SERVICIO	TUD	(%)		
	RED			
	(Km.)			
Alumbrado	6,47	82%		
Público red				
Alcantarillad	3,19	41%		
o Sanitario				
Gas	4,53	58%		
Domiciliario				
Telefonía	1,57	20%		
Fija				
Agua	6,43	82%		
Potable				

Fuente: Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

5.2.8 TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

El Valle de Concepción no cuenta con una Terminal del transporte de pasajeros y de carga, ya que la ubicación del asentamiento urbano, se encuentra desplazado de la carretera fundamental del departamento que une las ciudades de Tarija y Bermejo, además de que su actividad de intercambio es reducida, traducida básicamente a la comercialización de productos alimenticios como uva, vinos, singanis y verduras.

Por su cercanía con la ciudad de Tarija, capital del Departamento del mismo nombre, existe el servicio de transporte de taxis interurbano cada 10 minutos aproximadamente, con un viaje que dura alrededor de 30 minutos.

64

Fuente: Estudio Integral TESA realizado por la Alcaldía del Municipio de Uriondo Gestión

2014

5.2.9 USO DEL SUELO

En la población de Uriondo, de acuerdo al PMOT, en la sección del Diagnóstico

Urbano, ha identificado que al interior del perímetro urbano del Valle, el uso del suelo

es el agropecuario, con un 40 % mientras que el 27 % corresponde al área edificada, la

última fracción del 33% es un área combinada entre viviendas más dispersas y áreas de

cultivo.

Áreas Productivas

Se refiere al suelo utilizado en cultivos, este tiene una superficie de 302.599 lo

que equivale a un 57,73 %, lo que demuestra que la principal actividad de la

población es la agricultura sobre todo de la uva.

Fuente: PMOT Uriondo

5.2.10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La principal actividad económica de los pobladores del Municipio es la agricultura,

actualmente la región cuenta con aproximadamente 6.000 Has de tierra cultivable,

siendo los principales cultivos la papa, el maíz, la cebolla y arveja, además de frutales,

principalmente el cultivo de la vid, que para la gran mayoría de las familias representa

la principal fuente de generación de ingresos, sobre todo a través de la transformación

en vino y singani para su posterior comercialización.



Fuente: Ruta del vino, Bolivianing

La potencialidad se refleja en el hecho de que actualmente el Valle de la Concepción alcanza el 85% de la producción de vid a nivel nacional y el potencial de esta región se mantiene pese al contrabando de Argentina, tanto de uva como de vino y del poco o casi ningún apoyo del Estado a la actividad vitivinícola.

Esta actividad produce un movimiento económico aproximado de 296 millones de bs anuales entre la producción de uva y su transformación, generando 5.000 empleos directos y 11.000 indirectos.

El municipio también cuenta con zonas productoras de leche y sus derivados, tanto de ganado vacuno como de caprino y, en menor proporción, hortalizas y legumbres.

Fuente: Entrevista Lic. Jorge Baracatt del Programa de vino y Singanis





Fuente: Ruta del vino, Bolivianing

Otra actividad importante por el potencial que presenta pero que requiere de ser fortalecida, es el agro-turismo, pues el valle de Concepción, está muy cerca de convertirse en un verdadero polo de desarrollo por la agro-industria, el agro-turismo y

la puesta en valor de sus atractivos histórico-patrimoniales además de las manifestaciones folklóricas y el maravilloso paisaje, lo que permite ofrecer una amplia gama de opciones para los visitantes, nacionales y extranjeros.

Actividad Económica Vinicultor ; Otros; Comercia ; 1; 1% 13; 18% nte; 20; ■ ;Construc 27% Labores ción; 7 de casa; 10% 13; 18% Agricultur **Emplead** o Público; a; 8; 11 11; 15% ■ Empleado Público ■ Comerciante ■ Labores de casa ■ Construcción ■ Agricultura ■ Vinicultor

Gráfico Nº 6: Actividad Económica De Los Pobladores De Uriondo

Fuente: Estudio TESA, Alcaldía del Municipio de Uriondo. 2014

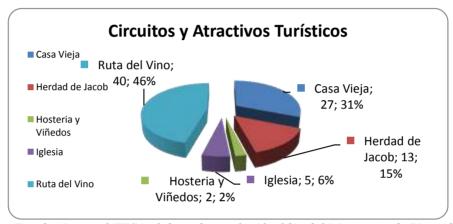
5.2.11 TURISMO

De acuerdo a la información obtenida para la elaboración del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, se han identificado como fiestas y sitios turísticos más destacados y promocionados, los siguientes:

- La Ruta del Vino y campiña Tarijeña
- La Casa Vieja
- Vino, Historia y Arte en Uriondo, Encuentros del Arte y el Vino
- Fiesta de la Uva o Vendimia Chapaca
- Rutas del Vino y Singani
- La Bodega del Abuelo

- Hosteria Valle DiVino
- Iglesia de Nuestra Inmaculada Concepción
- Heredad de Jacob

Gráfico Nº 7: Circuitos Y Atractivos Turísticos Del Municipio De Uriondo



Fuente: Estudio Integral TESA elaborado por la Alcaldía del Municipio de Uriondo, 2014

El Encuentro del Arte y el Vino

Esta actividad se viene realizando desde el año 2007 cada mes de Marzo, cuando el municipio de Uriondo se viste de formas y colores durante dos semanas con la participación de alrededor de 30 artistas, entre locales, nacionales e internacionales con el fin de crear y elaborar obras en diferentes técnicas como pintura, escultura y mosaiquismo que reflejen la cultura, tradición y arte de nuestro pueblo.







Ruta Del Vino

La Ruta del Vino se ha convertido en un gran referente turístico de la ciudad de Tarija, dando a conocer a nivel local nacional e internacional, la belleza de la campiña tarijeña, sus paisajes naturales, la riqueza tangible e intangible, así como la identidad cultural.

Consiste en un recorrido por las bodegas y sitios naturales como la bodega Casa Real, bodega Campos de Solana, Casa Vitivinícola El Potro entre otros, para visitar y degustar la particularidad que le da la altura, el tipo de suelo y otras particularidades a los vinos tarijeños. Considerar que tanto la degustación como la experiencia de recorrido tienen un mismo valor de atractivo para los turistas.







Fuente: http://trayectoriasenviaje.com/ruta-del-vino-y-singani-entre-los-vinedos-mas-altos-del-mundo/

Cuadro Nº 8: Indicadores De Turismo

Nº de turistas que visitan la ruta del vino	Aproximadamente 1.800/mes
Procedencia de los turistas	75 % nacionales y 25 % extranjeros
Época de mayor afluencia turística	Noviembre a Marzo (5 meses)
Nº de establecimientos de alimentación	5 a 8 (insuficientes)
Nº establecimientos de hospedaje	3 (de regular calidad pero insuficiente en cantidad)

Fuente: Estudio Integral TESA elaborado por Alcaldía del Municipio de Uriondo, Gestión

En base al estudio realizado para el presente trabajo con el rastrillaje y testimonio de los comunarios, podemos decir que el municipio de Uriondo además de los sitios y nombradas anteriormente, tiene un gran potencial turístico a proyectar y realzar en cuanto a patrimonio cultural y natural, con otros varios atractivos como:

- Zonas paleontológicas en las comunidades de Rujero y Huayco Grande.
- Casas antiguas e históricas en las comunidades de San José de Charaja, Juntas,
 Ancón Chico, Pampa La Villa, San Isidro.
- Capillas e iglesias históricas en la comunidades de Juntas Del Rosario, Charaja,
 Calamuchita, La Angostura, Valle de La Concepción.
- Bodegas Coloniales, Comunidad San Isidro y Juntas

Toda la información y datos del relevamiento realizado se encuentran con más detalle en las fichas patrimoniales.

Relevamiento Fotográfico











Fuente: Rastrillaje, elaboración propia.. Abril, 2018.

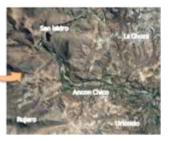
6. SUB CENTRAL URIONDO, COMUNIDAD ANCON CHICO PAMPA LA VILLA GRANDE

6.1 LOCALIZACIÓN

El inmueble a intervenir se encuentra localizada en el Municipio de Uriondo, en la comunidad de Ancón Chico Pampa La Villa Grande, a una distancia de alrededor de 2 kilómetros del Valle de La Concepción.

La comunidad está ubicada al noreste del Municipio de Uriondo primera Sección de la Provincia Avilés Departamento de Tarija, colinda al este con la comunidad de la Choza y el Valle de la Concepción, al oeste con la comunidad de Rujero, al sur con la comunidad de Pampa La Villa Grande y al norte con la comunidad de San Isidro.





6.2 FACTORES

a) Vientos

Los vientos son predominantes del sur a una velocidad promedio de 5.2 Km/h.

La incidencia de los vientos en Tarija en mayor parte del año del sur a este y el asoleamiento es normal de este a oeste.

b) Vialidad

Se vincula mediante los caminos vecinales de:

Ancón Chico - Ruta Tarija - Valle de Concepción, camino en buenas condiciones.

Ancón Chico – Pampa la Villa Grande, camino en malas condiciones

c) Hidrología

Se cuenta con la presa de caldera grande, con la cual se riega toda la parte noreste del municipio también existen quebradas que desembocan al rio Santa Ana y al rio Junacas.

d) Topografía

La ciudad de Tarija se entra a 1.924.10 metros sobre el nivel del mar. La comunidad presenta una topografía variada, escarpada y con lugares planos.

f) Recursos Naturales

El rio Camacho es el principal afluente, junto a las quebradas, vertientes, y aguas subterráneas se constituyen en las principales fuentes de agua, destinada tanto para usos productivos, domésticos y en menor proporción industriales.

g) Suelo

La micro cuenca colectora de los recursos hídricos, cuenta con una buena cobertura vegetal de bosque alto y bajo y sin indicios de procesos erosivos aparentes, por lo que no se prevé cambios cualitativos y cuantitativos negativos en el agua de las fuentes.

h) Microclima

El clima predominante de la comunidad es templado. La temporada de primavera es del 21 de septiembre al 21 de diciembre con una máxima de 23°c y una baja de 8°c. Los fenómenos naturales más adversos son las granizadas, heladas y riadas que son muy frecuentes, generalmente a fines de la primavera y en verano

6.3 CARÁCTERISTICAS DEL USUARIO

La comunidad de Ancón Chico Pampa La Villa Grande, tiene una organización muy comprometida con el mejoramiento y cuidado de su comunidad y sus bienes, ésto se pudo observar desde el inicio del proyecto con las primeras reuniones y acercamientos. En la etapa de rastrillaje ya hubo predisposición por parte de los comunarios para apoyar la restauración.

La comunidad tiene una población aproximada de 400 habitantes, de los cuales 300 - 350 son miembros activos en reuniones y toma de decisiones.

Tienen asambleas programadas el primer domingo de cada mes, donde sin falta acuden a la Casa de Hacienda para el respectivo debate y convivencia con su comunidad bajo la dirección del Secretario General de la comunidad el Sr. Carlos Acosta.

Los menores de edad realizan la catequesis en el mismo inmueble, que se lleva a cabo todos los sábados en un número aproximado de 20 familias.

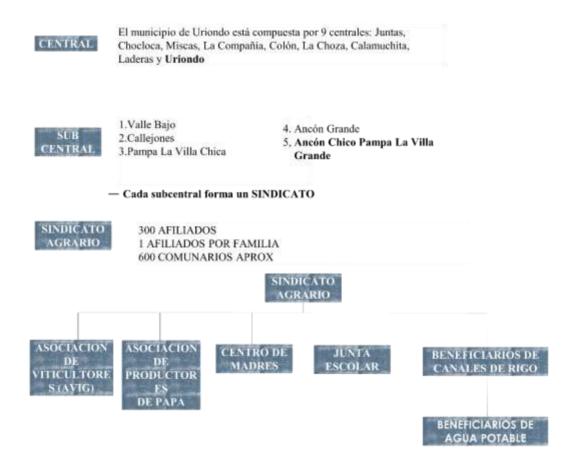
La Casa de Hacienda es utilizada por la comunidad como el lugar de encuentro, asambleas, catequesis y otros, aunque cabe recalcar que éstas actividades se realizan al exterior ya sea en la galería o incluso en patio, al aire libre, lo que causa incomodidad a los usuarios, y tampoco pueden utilizar los espacios cerrados ya que los ambientes están totalmente deteriorados y con escombros.







ORGANIZACIÓN SOCIAL



Reuniones







La comunidad incluso tiene un fondo destinado a los mejoramientos que son definidos en las asambleas, y tienen muchos otros requerimientos a futuro, como ser un cementerio, la creación de un recorrido de temática religiosa, la segunda etapa de construcción de su Iglesia en cuanto a diseño interior y otros. Es una comunidad muy activa por lo que esto también se tomará en cuenta para las decisiones de la restauración y adecuación de la Casa de Hacienda.

6.4 COSTUMBRES Y RELIGIÓN

La población de Uriondo en su gran mayoría profesa la fe Católica, sin embargo, se nota la presencia de iglesias Evangélicas en las OTB's del área urbana y comunidades aledañas. Es la religión católica la que organiza una serie de eventos religiosos conmemorativos de acuerdo a su calendario festivo.

El calendario de festividades es muy rico, celebran con frecuencia *Fiestas religiosas*, *ferias y otros eventos*, por sus costumbres tradicionales y la fuerte fe religiosa y ancestral del valle de Concepcion, con demostraciones folklóricas de música, canto y danza; destacándose: la *fiesta del Apóstol Santiago* que se realiza el 25 de julio, con carrera de caballos, juegos de sortija, jinetes, comidas y bebidas típicas de la región y procesión; la *fiesta de la Virgen de la Candelaria*, en la comunidad de la Angostura, zona tradicional del cultivo de la vid, duraznos, con comidas típicas de la región y procesión; la *fiesta de la Virgen de Guadalupe* en la comunidad de Ancón Chico el mes de Septiempre, con la participación de más de 350 comunarios, iniciando con la verbena y serenata a la virgen seguida por una misa y respectiva convivencia; el *carnaval*, *f*iesta anual movible, donde sobresalen las fiestas de compadres y comadres dos semanas antes del Sábado de Carnaval.

Fiesta de la Virgen de Guadalupe en la comunidad de Ancón Chico

Para poder tener un mejor conocimiento de la festividad y al mismo tiempo una convivencia y contacto cercano con los comunarios, se realizó una visita los días respectivos a la fiesta de la Virgen de Guadalupe, misma que se encuentra en la Capilla de la Casa de Hacienda, realzando aún más el valor de éste hito patrimonial.







Fuente: Elaboración propia

Con mucha dedicación la comunidad se organiza para realizar trabajos desde limpieza hasta decoración y ambientación de la HACIENDA y CAPILLA para recibir a los visitantes para la misa respectiva; previamente se nombra a los alféreces que proveerán de comida y bebida para toda la comunidad y realizarán los juegos de antaño y la tradicional pisada.







Procesión



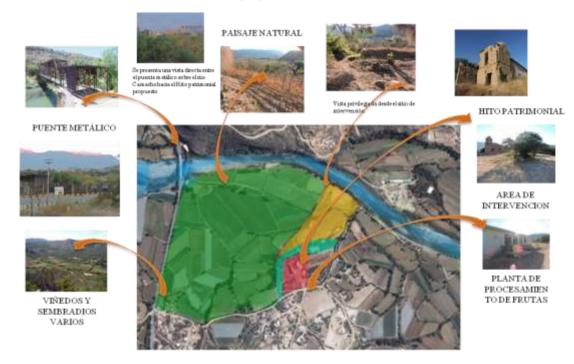




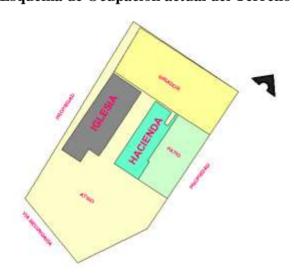
A pesar de la belleza y singularidad de ésta festividad también se puede evidenciar claramente que **el inmueble no satisface** por completo la necesidad de un espacio que albergue cómodamente a todos los asistentes.

7. JUSTIFICACIÓN DEL SITIO

7.1 ÁREA DE INTERVENCIÓN



Esquema de Ocupación actual del Terreno



Fuente: Elaboración propia

8. ANÁLISIS HISTORICO DEL INMUEBLE

8.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Las haciendas como organización económica productiva

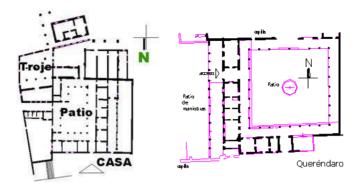
La existencia de la hacienda se remonta a la época colonial española, como una organización económica y productiva que se mantuvo hasta las reformas agrarias de la segunda mitad del siglo XX.

Entre el siglo XVI XVII, la **hacienda se** fue consolidando como una unidad económica y fueron los principales centros de producción agrícola y ganadera. Los factores de producción se empleaban no sólo para la acumulación de capital; sino también para sustentar las aspiraciones del status del propietario, por lo que la producción podía estar orientada a la exportación y al status social.

Estaban a cargo de varios trabajadores o peones encargados de trabajar la tierra que pertenecía al patrón. Los demás campesinos trabajaban en minifundios y donaban una porción de su producto a la hacienda.

La casa grande se utilizaba como espacio de vigilancia, éste, casi siempre situada en un punto más alto del resto de las construcciones, lo que permitió, en la mayoría de los casos, un mejor control tanto de las personas como de los procesos productivos.

Se reflejaron las corrientes arquitectónicas de la época de mayor auge de cada una de ellas, como el barroco, neoclásico, neocolonial, neogótico, entre otros. Todas ellas contaron con corredores cubiertos y arcadas, al interior y/o exterior, y la mayoría tuvieron patios interiores.



Fuente: El papel de la hacienda como forma de vivienda colectiva y sus transformaciones en la región de Morelia, México. López Núñez,2013.

La debilitación de esta organización económica se debió al estallido de la independencia donde hubieron movimientos sociales en contra de la explotación de los obreros y campesinos en la haciendas.

Finalmente tuvo su caída con la promulgación de la Reforma Agraria, al hacerse la repartición de los latifundios o grandes extensiones de tierras que pasaron a hacer de propiedad de las comunidades.

Por tanto la mayoría de la haciendas fueron abandonas por los propietarios, expuestas a ser saqueadas y muy pocas se conservaron de pie.

8.2 RESEÑA HISTORICA DEL HECHO ARQUITECTÓNICO

La Casa de Hacienda ubicada en la comunidad de Ancón Chico Pampa la Villa Grande del municipio de Uriondo, es una muestra viva de la historia e identidad cultural de la comunidad.

Perteneciente a la familia Navajas, fue un centro importante de producción agrícola a nivel provincial y departamental.

La familia Navajas que vivió en Tarija entre los años 1860 y 1950, fue una de las más reconocidas por su aporte al mejoramiento de la ciudad con grandes obras arquitectónicas. Construyeron su suntuosa residencia conocida como la "Casa Dorada" que representa una época de auge en Tarija, y deja en claro el poder económico de don Moisés Navajas y su esposa Esperanza Morales quienes la usaron como vivienda particular, además eran dueños del emblemático Castillo Azul, el Parque Navajas y otras numerosas casas, haciendas y huertas.





Según relatan los comunarios, más específicamente la familia Jurado que vivieron toda su vida en cercanía a la Casa de Hacienda, éste era un gran centro de producción agrícola principalmente de trigo, papa, frutas, camote, etc, antes incluso de llegar a existir los viñedos como los conocemos actualmente.











La Casa de Hacienda también posee una capilla, una de las más antiguas de la provincia Avilés, en su interior se halla la figura original de la Virgen de Guadalupe patrona de la comunidad, la escultura perteneció originalmente a la familia Navajas.

Es por todo éste valor cultural que desde épocas muy antiguas éste sitio adquiere gran significación, hasta el momento en que la Reforma Agraria vendría a reorganizar totalmente la pertenencia de la tierra y a cambiar los modos de producción, economía, sociedad y modo de vida de la comunidad.





La familia Navajas abandona sus pertenecías dejando el inmueble expuesto a saqueos y sometido a los factores naturales que intervinieron en su deterioro.



Si bien la Hacienda siempre tuvo valor cultural y significativo para la comunidad el costo del mantenimiento era muy alto, fue hasta el año 1990 que la comunidad logró recatar o recuperar parte de este hito arquitectónico a través del Plan de Vivienda, comentando que desconocían de las técnicas de restauración como tal, por lo que se hizo el trabajo desde la buena intención pero alterando y destruyendo muchos elementos de gran valor como el atrio, empapelados, molduras, pérdida de pinturas originales, etc.

9. ANÁLISIS DEL HECHO ARQUITECTÓNICO

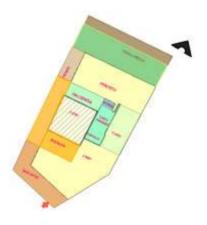
a) Tipología

Dependiendo de la ubicación y de su función, las haciendas corresponden a la época colonial española y se construyeron entre los siglos (XVI, XVII, XVIII) con tipologías variadas y estilos predominantes como el barroco, neoclásico, y ecléctico aunque todas contaron con corredores cubiertos y arcadas al interior y exterior, y la mayoría tuvieron patios interiores.

No se encontró algún plano existente de la hacienda de estudio, por lo que a partir de la investigación, se plantea una reconstrucción de la tipología que pudo haber presentado este hecho arquitectónico y su organización espacial y del entorno.

GRÁFICO: INTERPRETACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL



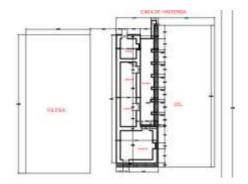


b) Espacios Arquitectónicos

Actualmente el terreno comunal donde se ubica la Casa de Hacienda es de 5,406.88 m2. La casa tiene 407,73.00 metros de construcción y una área libre de 2,890.35 m2. Colinda con la Iglesia de la Virgen de Guadalupe que se encuentra en contrucción, misma que tiene una superficie de 585,05m2. El acceso se realiza desde la vía de tierra que ingresa de la carretera principal hacia el Valle de la Concepción, aproximadamente unos 600mts. El ingreso al precinto se produce a través de un sendero desde el cual se accede a un espacio abierto que antecede a la Casa de Hacienda, observando la galería lateral como segunda fachada. Se concibe un patio lateral, hacia el cual se dirigen las vistas de los diferentes ambientes. Los ambientes que se encuentran actualmente son las habitaciones, la torre, la capilla, un ambiente utilizado como depósito, una lavandería, y el patio. Como parte del testimonio de los comunarios se encontraba con anterioridad una segunda galería y un depósito principal para las cosechas de 10 mts de altura, bodegas, caballerizas, y otros espacios pero que fueron perdidos por el paso del tiempo y la falta de conservación. Colindando al ingreso se encuentra el Centro de Transformación de Frutas y Hortalizas perteneciente también a la comunidad con una superficie aprox. De 150m2. Los espacios cuentan con una altura que varía entre 5.40 mts y 8.00mts. Los muros son de adobe con de espesores entre los 0.80 y 1,20 mts.



c) Relevamiento Métrico Inicial



Fuente: Elaboración propia

d) Terreno Escaleado



Fuente: Relevamiento Arq. Pablo Aguirre para comunidad Ancón Chico Pampa la Villa Grande

10. IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACION ACTUAL DEL INMUEBLE 10.1. DIAGNÓSTICO

El edificio actualmente se encuentra muy deteriorado, ya que lastimosamente por diversos factores tanto económicos como climatológicos, y la falta de conservación, han hecho que el inmueble sufra gran deterioro, principalmente al interior del mismo.

Considerando la información proporcionada por los comunarios, y el relevamiento en el sitio, podemos observar que son variadas las causas del deterioro, por lo que se hará un análisis del estado actual tomando en cuenta también que el hito data del siglo XVI, que ha habido una sola intervención aproximadamente 50 años atrás, y tan solo realizada en parte de la capilla y la cubierta del edificio.

Para una mejor comprensión a continuación se hace una breve explicación del estado actual tomando en cuenta sus diferentes elementos constructivos:

La **fachada** en su mayor parte cuenta con un revoque en buen estado al ser uno de los elementos rescatados en la última intervención, hecho a base de cal y arena, además de emplearse malla de gallinero en algunos sectores. En general se encuentra en buen estado de conservación aunque en ella se observan detalles como de las molduras que no corresponderían al diseño original. De todos los elementos el tratamiento externo a la fachada es el más reciente por lo que no presenta mayor deterioro.











Este fenómeno de sobre posición de estratos históricos es muy común y un aspecto valorable ya que testimonia precisamente el paso del tiempo y las diferentes etapas de construcción y refacción del mismo hasta nuestros días.

Los **cimientos** construidos con piedra y barro, presentan un estado de conservación bueno ya que no se identifica ningún tipo de asentamiento, declives en el sitio o rupturas en muros. A pesar del paso del tiempo se mantienen estables pero sí se necesita una limpieza y reposición de revoques para darles una condición óptima, también sería aconsejable intervenir los cimientos con un sistema de ventilación natural y así impedir que la humedad pueda seguir afectándolos.











Los **muros** han sido construidos en adobe, las dimensiones varían entre los 1.00 y 1.50 mts esto nos da testimonio y confirma la antigüedad del edificio, también puede observarse en algunos sectores trabajos de calzaduras con piedra. El estado de la mayor parte de los muros es aceptable en lo que respecta a su estabilidad, pero existen algunos donde se observan fisuras de consideración y también la desintegración de algunas piezas de adobe.







Estos problemas fueron ocasionados con anterioridad a la reposición de la cubierta, ya que el edificio se encontraba expuesto a la humedad y precipitaciones pluviales que afectaron su interior a través de espacios no cubiertos o la falta de elementos adicionales como canaletas en lima hoyas.

Además se ocasionó la pérdida de la cubierta de la **torre** posterior del edificio misma que no fue repuesta en la intervención, por lo que éste elemento es el más afectado y se debe evitar que el adobe siga perdiendo sus capacidades mecánicas de resistencia principalmente a la compresión.











En cuanto a los **revoques interiores** presentan varias capas, pero lo que si se observa en forma general es que cuenta encima del adobe con un mortero a base de barro y fibra vegetal en espesores notables, estos revoques, se encuentran en un estado moderado de conservación lo que se puede atribuir al espesor del mismo de 5-6 cm. que ha permitido que puedan resistir a los siglos.

En algunos ambientes se pueden observar diferentes **empapelados** con diseños florales y otros, lo que le añade valor y atractivo al inmueble. Aunque lamentablemente se encuentran muy deteriorados por los mismos efectos de la humedad, exposición, suciedad y falta de conservación.













En los revoques **exteriores** se puede observar que encima de la capa de revoque de barro, se encuentran otras capas de revoque de yeso, las mismas que también han sido pintadas por los comunarios en un color celeste pastel, según sus testimonios tratando de conservar las paredes en la medida de sus posibilidades.







Las piezas de los **arcos** estan hechas de adobe al igual que todo el edificio, las dovelas no presentan daño estructural pero sí se identifica la pérdida de revoque en algunos de los arcos.







En cuanto a la **carpintería** se conservan algunos elementos originales de la construcción, como ventanas y puertas aunque presentan gran deterioro y desgaste y en algunos casos las puertas originales fueron reemplazadas. El material principal de la época fue la madera y se puede observar el detalle en los marcos como testimonio de la antigüedad del inmueble.











La **cubierta** al ser repuesta en la última intervención realizada al inmueble es la que presenta menor deterioro, inicialmente el material de la cubierta era de teja de cerámica criolla. Según los comunarios el material considerado fue calamina por el bajo costo en relación a la teja, pero se determinó que se respetaría el material inicial en lo posible. La cubierta repuesta cubre la mayor parte del edificio a excepción de la torre.









Como consecuencia de las acciones climatológicas y de uso, la cubierta puede presentar patologías biológicas graves como la presencia de plagas, ya que un fallo en la cubierta no solo afecta a la estética sino, lo que es más importante, a la estructura y al resto de materiales de aislamiento, piezas de acabado, etc.



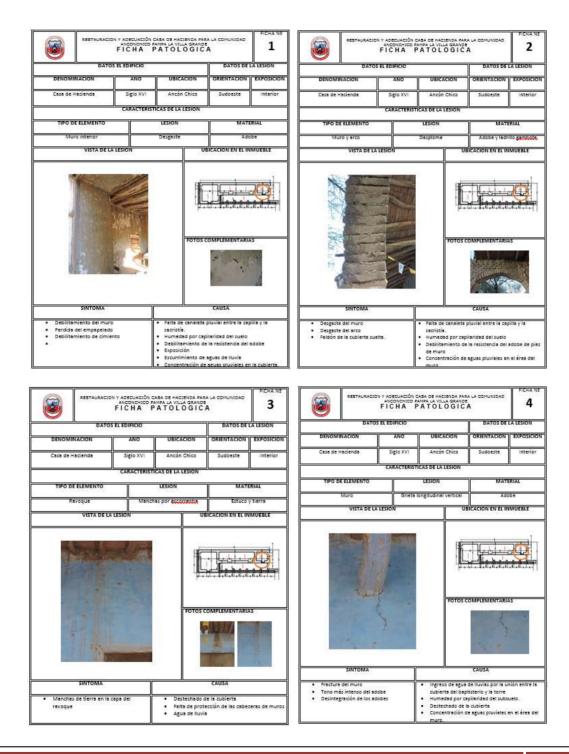


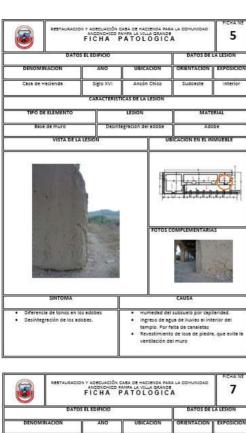


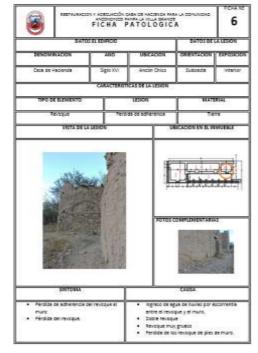
"...En una rehabilitación podemos suponer que se mantiene la estructura y al menos el 50% de la albañilería, y que el resto se sustituye. Por tanto, la rehabilitación permite ahorrar respecto a la obra nueva un 42,25% (estructura), más 0,5 x 23,75% (albañilería), es decir, un 54,125% del total invertido en obra nueva. Se trataría de una intervención, que en todo caso, permitiría mejor la eficiencia energética del edificio antiguo a los estándares actuales."

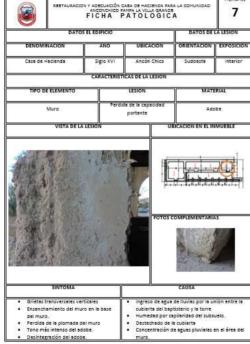
Fuente: CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD PARA LA REHABILITACIÓN PRIVADA DE VIVIENDAS EN MADRID; M. de Luxán, M. Vázquez, R. Tendero, G. Gómez, E. Román.

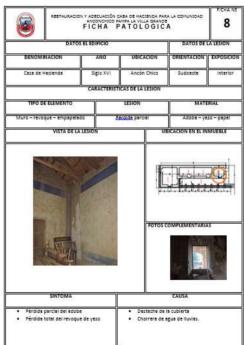
10.2 FICHAS PATOLÓGICAS

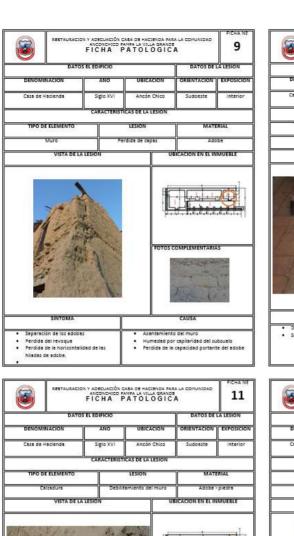




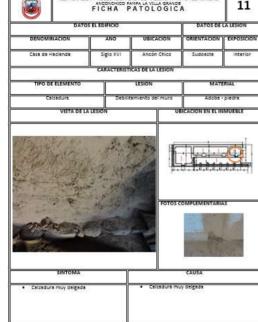












11. INTERVENCIÓN DE RESTAURACIÓN

Para poder dar solución a las patologías y deterioro del inmueble, se ha tomado en cuenta los casos particulares del daño identificado a través del estudio y relevamiento y se consideran indispensables ítems específicos de restauración adjuntados en Anexos.

12. ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN

Al realizar el estudio del hecho arquitectónico, podemos deducir que es un hito patrimonial propicio para recibir una intervención de restauración por lo que se considera que su diseño debe ser respetado según las normativas y criterios de la UNESCO, CARTAS DE ATENAS Y MADRID, tomando en cuenta también las demandas de los comunarios, las actividades que se realizan en el sitio y las necesarias para potenciar el turismo comunitario.

Las fases de intervención propuestas contemplan los mismos ítems de restauración, pero varían en cuanto a la integración de nuevos elementos arquitectónicos que pudieran ampliar el espacio útil del edificio, respondiendo así a las necesidades de la comunidad.

Ambas alternativas serán presentadas a la comunidad y sus dirigentes a través de una Asamblea donde puedan manifestar sus opiniones y ser parte del proceso de diseño, confirmando así la importancia de hacer participativa cada intervención arquitectónica especialmente en las comunidades, haciendo prevalecer su contacto con los hitos patrimoniales a presente y futuro.

12.1 PRIMER FASE

Como parte inicial se considera absolutamente necesaria la intervención de restauración al inmueble antes de cualquier propuesta.

Posteriormente se propone el diseño de un patio o atrio que unifique la Casa de Hacienda con la Iglesia de la Comunidad que se encuentra en construcción, creando un espacio de convivencia y un mirador. Se plantea también la recuperación de los ambientes interiores mediante la liberación y restauración de los muros de adobe y empapelados, para poder ser nuevamente espacios útiles.

PROGRAMA

DIMENSIONAMIENTO POR AMBIENTES

Áreas De Ambientes

Nº	AMBIENTE	AREAm2
1	CAPILLA	63
2	GALERIA	84
3	PATIO	420
4	AMBIENTE CERRADO	54,3
5	AMBIENTE CERRADO	41,89
6	TORRE	35,4
7	MIRADOR	750
8	PLAZA	1650
	TOTAL m2	3098,6

Fuente: Elaboración propia

12.2 SEGUNDA FASE

La segunda fase plantea la restauración del inmueble que se convertirá de uso exclusivo, el diseño del atrio, un mirador como lugar de esparcimiento, la integración de un nuevo elemento arquitectónico mediante una galería paralela a la existente creando un patio central tradicional de la época y un nuevo bloque de uso comunal que servirá a los usuarios para el desarrollo adecuado de sus actividades, tanto comunales como religiosas.

Beneficio económico

Promover la Casa de Hacienda para otras actividades como ferias, tanto de la uva como sus derivados, feria de la papa, cocina tradicional, comercialización de conservas y productos elaborados por la comunidad, además de proyectar el hito como parte de la Ruta del Vino, potenciando los recorridos a la campiña y la visita turística guiada al inmueble histórico, todo esto tomando en cuenta la participación exclusiva de los comunarios para generar todas las actividades.

PROGRAMA

DIMENSIONAMIENTO POR AMBIENTES

El hito arquitectónico presenta en planta 4 ambientes claramente definidos, pero existen espacios abiertos que serán integrados ampliando el espacio útil del mismo. Por lo que se identifica una tabla de los ambientes en la Fase 2:

Áreas De Ambientes

Nº	AMBIENTE	AREAm2
1	CAPILLA	63

2	GALERIA	84
3	GALERIA SECUNDARIA	270
4	PATIO	420
5	AMBIENTE CERRADO	54,3
6	AMBIENTE CERRADO	41,89
7	TORRE	35,4
8	MIRADOR	750
9	PLAZA	1650
10	AUDITORIO	200
	OFICINA DE INFORMACIÓN AL	
11	TURISTA	12
12	VENTA DE ARTESANIAS	12
13	COCINA COMUNAL	63
14	BATERIA DE BAÑOS	18
	TOTAL m2	3873,3

Fuente: Elaboración propia

13. PRESENTACIÓN DE ALTERNATIVAS A LA COMUNIDAD Y SUS REPRESENTANTES

13.1 DEFINICION DE ALTERNATIVAS O FASES DE INTERVENCION

Al haberse realizado las diferentes reuniones con los comunarios y logrado la interacción cercana e identificación de sus actividades, se ha presentado la propuesta final del trabajo de extensión en la reunión mensual con la comunidad recibiendo aportes, sugerencias y agradecimientos por la ayuda que este proyecto brindará y haciendo comprender también el valor histórico, cultural, y arquitectónico logrando que los comunarios se sientan aún más identificados con el inmueble y crezca en ellos el interés por movilizarse a materializar el proyecto.









En ésta oprtunidad en especial se pudo reafirmar la necesidad de un espacio para realizar las Asambleas, se expuso las propuestas y los comunarios viviendo la incomodidad en el momento pudieron ver la eficacia de las soluciones propuestas a corto y largo plazo.







Haciendo Comunidad

También se tuvo interacción con los niños de la comunidad, buscando re afianzar su sentido de pertenencia, expresando con dibujos cómo se identifican con el hecho arquitectónico, ya que el ser humano desde que nace en un lugar geográfico va a asumir consciente o inconcientemente el sentido de identidad cultural y una convivencia armoniosa conllevará el respeto y amor por su patrimonio.

"Es necesario un vasto y profundo conocimiento del Patrimonio Monumental, porque dicho conocimiento nos hará sentirlo espiritualmente nuestro, y por lo tanto digno de respeto y amor." Fuente: Carlo Ceschi, "Teoria e storia del Restauro, 1970.







13.2 CONCLUSIONES

Se expuso las alternativas fruto de todo el estudio previo tanto de criterios, normativas, posturas teóricas, y la relevancia del hecho araquitectónico; así como de la convivencia cercana con la comunidad y entendimiento del genius loci, mediante asamblea, donde estuvieron la mayor parte de los miembros quienes manifestaron su apoyo y se decidió contemplar el proyecto por fases de intervención, Fase 1 y Fase 2 según la propuesta.

La comunidad tiene el deseo de realizar el proyecto, por lo que mediante su OTB buscarán las respectivas socializaciones y reuniones con las autoridades, y destinarán un fondo económico para contribuir a su materialización.

Al mismo tiempo hicieron conocer otras demandas de diseño necesarias, como un cementerio, el diseño interior de su Iglesia en construcción, un mirador en la zona alta de la comunidad, entre otros.

Con ésto, se confirma la falta de presencia o interés de los estudiantes de arquitectura y otras carreras para trabajar en nuestras comunidades. La importancia de realizar proyectos no sólo en el radio urbano, sino salir a buscar problemas y soluciones reales que ayuden a los menos favorecidos.